

Investigaciones del Instituto  
"Marina Vilte" de la CTERA

# Privatización y mercantilización educativa en Argentina

Actores y estrategias en contextos de  
avance de las derechas

Adriana Puiggrós, Miguel Duhalde, Liliana Pascual,  
Luz Albergucci, María Dolores Abal Medina,  
Andrea Núñez y Gabriel Martínez

Marzo de 2025



# **Privatización y mercantilización educativa en Argentina.**

Actores y estrategias  
en contextos de avance de las derechas

Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”

Secretaría de Educación – CTERA

## **Autoras/es**

Adriana Puiggrós, Miguel Duhalde, Liliana Pascual,  
Luz Albergucci, María Dolores Abal Medina,  
Andrea Núñez y Gabriel Martínez

Marzo de 2025

Privatización y mercantilización educativa en Argentina : actores y estrategias en contextos de avance de las derechas / Adriana Puiggrós ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - CTERA, 2025.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-631-91031-0-6

1. Privatizaciones. I. Puiggrós, Adriana  
CDD 338.9805

### **Equipo de Investigación IIPMV**

Adriana Puiggrós,  
Miguel Duhalde,  
Liliana Pascual,  
Luz Albergucci,  
María Dolores Abal Medina,  
Andrea Núñez  
Gabriel Martínez

### **Equipo de Ediciones CTERA**

Coordinación General: Miguel Duhalde y Sonia Alesso  
Diagramación y diseño: Cecilia Dupuy

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

Por Sonia Alesso.....	05
-----------------------	----

### PRÓLOGO

Por Adriana Puiggrós.....	07
---------------------------	----

### CAPÍTULO 1: NOTAS PRELIMINARES ACERCA DEL CONTEXTO ACTUAL EN ARGENTINA

Por Miguel Duhalde.....	10
-------------------------	----

### CAPÍTULO 2: ACTORES PRIVADOS CON INJERENCIA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

2.1. Presentación.....	14
2.2. Think Tanks.....	16
2.3. ONGs, Fundaciones empresariales y redes.....	19
2.4. Sectores empresariales y Entidades financieras.....	24
2.5. Organismos multilaterales e Instituciones internacionales de financiamiento.....	26
2.6. Iglesias.....	29

### CAPÍTULO 3: TENDENCIAS PRIVATIZADORAS Y MERCANTILIZACIÓN EDUCATIVA: MODOS Y ESTRATEGIAS

3.1. Presentación.....	33
3.2. Trabajo Docente.....	35
- Políticas de ajuste y precarización laboral	
- Condiciones laborales de la docencia	

3.3. Formación Docente Inicial y permanente.....	42
3.4. Plataformas Digitales educativas.....	46
3.5. Sistemas de información.....	52
3.6. Definición de contenidos curriculares.....	63
3.7. Elaboración y distribución de materiales didácticos.....	69
3.8. Subsidios de Estado al sector privado.....	71
3.9. Marcos regulatorios y Poder Judicial.....	76

#### **REFLEXIONES FINALES:**

El propósito educativo de las Alianzas Público-Privada en el contexto político actual.....	80
---	----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	86
---	----

<b>ANEXO</b> .....	89
--------------------	----

## INTRODUCCIÓN

*Por Sonia Alesso*

El presente informe de investigación sobre los procesos de privatización y mercantilización educativa en Argentina se realiza en un contexto nacional de avance de la extrema derecha, en el que se llevan adelante drásticas medidas de ajuste, desregulación de la economía, una reestructuración del Estado, una fuerte represión a la protesta social y un claro ataque a la educación pública.

Este informe retoma la línea de investigación que venimos sosteniendo en la CTERA desde hace más de 10 años, a partir de la convocatoria que hiciera la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) para producir conocimiento pedagógico-sindical acerca de las tendencias privatizadoras en educación. En esta oportunidad, la presente producción fue elaborada en el marco de una propuesta de investigación de la Red SEPA (Red Social para la Educación Pública en las Américas) a los efectos de analizar las tendencias privatizadoras en la región, en contexto de avances de los sectores de la derecha.

El estudio que realizado por el Instituto “Marina Vilte”, está organizado en dos grandes partes que, a la vez, están íntimamente relacionadas entre sí. En una primera parte, se describen los actores, agentes y sectores del sector privado que tienen directa injerencia en los procesos de privatización, entre los cuales se encuentran los centros de pensamiento, ONGs, fundaciones, sectores empresariales y entidades financieras, organismos multilaterales, instituciones internacionales de financiamiento e Iglesias.

La segunda parte del informe revela y describe en perspectiva crítica las estrategias y acciones que estos sectores privados llevan adelante como parte de los procesos de privatización. Una de esas líneas de acción está directamente dirigida sobre el trabajo docente, ya sea a través de las políticas de ajuste como con la afectación de las condiciones laborales de la docencia.

Estos sectores también despliegan su estrategia privatizadora en la formación docente Inicial y permanente (capacitaciones para docentes), en las plataformas digitales educativas, los sistemas de información, la definición de contenidos curriculares y la elaboración y distribución de materiales didácticos. En el informe también se investigó acerca de los subsidios del Estado al sector privado y sobre los marcos legales regulatorios y el papel del Poder Judicial.

Por último, en este estudio puede observarse claramente que, tanto los actores que intervienen como las estrategias y acciones que los mismos despliegan, se encuentran esencialmente involucrados en diversas alianzas público privadas que se fueron multiplicando en los últimos tiempos y, especialmente, en contextos de avances de las derechas en el país y en el mundo, obteniendo mayores posibilidades de injerencia en la educación.

Esta Alianzas Público-Privadas son una expresión propia del modelo económico y político neoliberal, y es por ello que desde nuestra organización sindical nos oponemos a este avance, a la vez que reclamamos por mas Estado, más derechos sociales y más educación Pública.

## PRÓLOGO

*Por Adriana Puiggrós*

La mercantilización y privatización educativa son temas que el Instituto de Investigaciones “Marina Vilte” aborda en investigaciones y estudios de alcance nacional y latinoamericano. Una de sus principales contribuciones es proporcionar la información sobre las fuentes de elaboración de las destructivas políticas gubernamentales que sufren docentes y alumnos/as, entendiendo que la mayor parte de los conflictos rebasan la vida de la institución.

En tanto, la dirigencia político-empresarial-mediática realiza una enorme difusión de las ofertas educativas privadas, en cuyos mensajes se encuentra siempre una alusión directa o indirecta a la supuesta caducidad de la educación pública. Es una tarea que tiene especialmente dos objetivos: publicitar la educación como una mercancía y accionar contra el Estado, contribuyendo a la descalificación de sus instituciones. Los docentes son blanco preferido, puesto que sus hombros sostienen el sistema de educación pública. No hay educación sin educadores: precisamente, el lugar del educador es lo que más disputa el neoliberalismo. Apropiarse del relato en el cual se educa a las nuevas generaciones no limita el universo que pretenden abarcar: quieren conseguir transformaciones profundas en las identidades sociales, creen posible transformar su “*habitus*”, en dirección a crear robots electrónicos o de carne y hueso y arrasar con todo relato igualitario, democrático, soberano. Es difícil, no hay ejemplos históricos que lo demuestren posible. Después de las guerras y las masacres, después de la dictadura militar argentina, sigue habiendo esperanzas en la vida y gérmenes de acciones políticas. Hay memoria como material para alimentar otra perspectiva.

Precisamente, la organización sindical de las y los docentes y su defensa de la escuela y de la educación pública, es uno de los impulsos y sostenes indispensables para la orientación democrática de esas políticas. Entre otras acciones, es necesario poner en evidencia a los

actores concretos de la conducción empresarial de la educación neoliberal, mostrar sus intereses, hacer pública su vinculación con los monopolios. La información que difunden estos últimos, generalmente estadística sobre bases escasamente científicas, es manipulada y engañosa. Por eso resulta indispensable “el ojo de los docentes”, que viven cada día la realidad social de sus alumnos y sufren las políticas de desfinanciamiento y descalificación por parte de la derecha neoliberal o anarco liberal, como es el caso del gobierno argentino, que se propone sustituir totalmente la educación pública por la privada empresarial, el aula por las plataformas y manipular a la población para que soporte una creciente centralización y verticalización del relato económico, social e histórico. El accionar político educativo del gobierno de Javier Milei se parece cada vez más a un panóptico.

El informe de la investigación del Instituto de la CTERA, ha sido elaborado a partir de las voces de docentes de todo el país. Presenta a las principales empresas que operan dentro y fuera del gobierno. Al respecto podemos clasificarlas en 1) escuelas privadas tradicionales de sectores religiosos, civiles o nacionalidades que se autofinancian; 2) escuelas que reciben subsidio estatal desde hace siete décadas; 3) escuelas pymes, expandidas desde mediados del gobierno menemista y estimuladas ahora por la falacia económica y política denominada “emprededurismo” y 4) escuelas dependientes de multinacionales de manera directa o a través de ONG o fundaciones, sobre lo cual informa detalladamente esta investigación.

La identificación de los *think tanks* es importante puesto que esas entidades han sido muy eficaces para los intereses multinacionales y el avance del neoliberalismo. Estos centros de pensamiento, multiplicados en los Estados Unidos a partir de la década de 1980, realizan estudios de la actualidad en casi todas las áreas del conocimiento y la vida política y social, pero no se restringen a la actualidad, sino que construyen proyecciones de futuro. Sus trabajos al respecto, lejos de ser utópicos, se apoyan en bases sólidas del poder presente. Tan es así que sus estudios han sido fundamentales para la competencia comenzada por los empresarios más poderosos de la tierra por el dominio privado del espacio.

Las investigaciones realizadas por el Instituto “Marina Vilte” así como por organizaciones docentes internacionales, se diferencian de los textos puramente académicos y aporta al conocimiento público de los actores del actual campo educativo privado y es una contribución al conocimiento por parte de la comunidad educativa del escenario donde quienes poseen la mayor concentración de riquezas y poder político en el mundo programan la formación presente y futura de los sujetos sociales.

## **CAPÍTULO 1: NOTAS PRELIMINARES ACERCA DEL CONTEXTO ACTUAL EN ARGENTINA**

*Por Miguel Duhalde*

A fines del año 2023 el partido político de “La Libertad Avanza” que llevaba a Javier Milei y Victoria Villaruel como candidato a presidente y vice-presidenta, respectivamente, se impuso en las elecciones nacionales, inaugurando un período de gobierno liberal libertario de extrema derecha en la Argentina.

Desde el inicio de su mandato, Milei encabezó un plan de gobierno con fuerte contenido neoliberal y neoconservador, alentando políticas de ajuste extremas, fuerte devaluación de la moneda local y destrucción del Estado a través del desmantelamiento y la desregulación de las instituciones estatales. Dicho por el propio presidente: “Amo ser el topo dentro del Estado, yo soy el que destruye el Estado desde adentro”.

Transcurrido más de un año de este gobierno los principales indicadores económicos y sociales son devastadores: aumento record de la pobreza y de la indigencia, caída abrupta del salario real llegando a ser el país con el sueldo mínimo más bajo de la región, suspensión de las obras públicas, licuación de poder adquisitivo del sector activo y jubilaciones, desempleo, despidos y suspensiones injustificadas y arbitrarias, caída de la actividad y pérdidas para gran parte del sector empresarial productivo, cierre de miles de pequeñas y medianas empresas, recesión, quita de subsidio a los transportes, aumento de las cuotas de las prepagas de salud, caída del consumo en el mercado interno, niveles históricos más bajos en el consumo de carne, leche y alimentos básicos, incrementos considerables del costo de los servicios, entre los principales.

La realidad educativa no escapa a la grave situación del contexto general. Son realmente muy graves las consecuencias de las políticas socio-educativas implementadas por el gobierno de Javier Milei desde que asumió como presidente de nuestro país.

Un mapeo sintético de las principales medidas tomadas hasta el momento permite dimensionar el daño provocado al sistema de derechos sociales y a la educación pública. Entre las principales medidas se observa:

Degradación del Ministerio de Educación a Secretaría, y sumisión de esta cartera al Ministerio de “Capital Humano”.

Vulneración del derecho a la educación, que se ve plasmada en los sistemáticos intentos de declaración de la educación como un servicio y del conocimiento como un bien de mercado.

Desfinanciamiento y ajuste del presupuesto educativo que cayó un 40% entre el ejecutado en el año 2023 y el presupuestado para 2025, alcanzando su nivel más bajo en 40 años.

Incumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y de la Ley de Educación Nacional que exigen la inversión del 6% del PBI en educación.

Suspensión del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), que significa la pérdida entre un 10% y 15% del salario.

Eliminación del financiamiento para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y para Educación Técnico-Profesional.

Paralización de la obra pública educativa, interrupción de entrega de equipamiento, computadoras, libros y materiales didácticos.

Interrupción de programas, proyectos e instancias de formación en temas transversales como la ESI, la educación ambiental y los derechos humanos.

Desmantelamiento del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela” que, hasta la llegada de Milei al gobierno, ofrecía formación a cargo del Estado y gratuita para las y los docentes en ejercicio.

Sumisión a los dictámenes de las corporaciones y fundaciones privadas para la definición de la política educativa -como por ejemplo, el Plan Nacional de Alfabetización”, obligatoriedad de la educación financiera-, que responden a las lógicas de las tendencias privatizadoras y mercantilizadoras de la educación, bajo las directivas de los organismos internacionales de financiamiento (Banco Mundial, BID, FMI, OCDE, etc.).

Implementación de vouchers educativos para las familias que mandan a sus hijos a las escuelas privadas. Es decir, recursos financieros del Estado para subsidiar directamente a la demanda privada.

Inhabilitación de la participación concreta de la docencia y de sus organizaciones sindicales para la definición de las políticas del sector: reducción de la instancia paritaria y de las mesas técnicas a su mínima expresión, exclusión de los sindicatos en las reuniones del Consejo Federal de Educación (CFE), cambios curriculares en la formación docente sin participación de las/os educadoras/es.

Precarización laboral a través de la imposición del presentismo, premios coercitivos y sistemas punitivos de evaluación y acreditación de las instituciones de formación docente.

Represión policial y militar a todo tipo de protesta, huelga o movilización que realizan las organizaciones sociales y sindicales.

Todas estas medidas han sido tomadas por un gobierno con un Presidente que, al momento de este informe, está acusado por una estafa dolosa a escala mundial, y enfrenta múltiples denuncias en el país y en el exterior por defraudación y delitos financieros; y que además sostiene planteos reaccionarios y retrógrados, que quedaron claramente explícitos en su discurso, durante la última reunión de Davos: el progresismo es un “virus mental... una gran epidemia de nuestra época que debe ser curada... es el cáncer que hay que extirpar”. Este mismo presidente sostiene que el Estado no puede intervenir para lograr una distribución justa de la riqueza, y que además cree que la noción de justicia social es “siniestra y aberrante, con entramados teóricos marxistas”.

El presidente Milei afirmó públicamente que hay que erradicar derechos como la educación, la vivienda, el acceso a internet o la recreación cultural, por tratarse de “privilegios” por los cuales la población debería pagar.

A esto hay que agregar su negacionismo sobre las políticas Derechos Humanos y su arremetida constante contra el feminismo, la diversidad, la inclusión, la inmigración, el derecho al aborto y la problemática ambiental.

## **CAPÍTULO 2: ACTORES PRIVADOS CON INJERENCIA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

### **2.1. Presentación**

Son múltiples los actores, agentes y sectores privados que intervienen en el campo educativo, con una presencia cada vez mayor y significativa. Existen fundaciones, empresas, ONGs, organismos internacionales, think tanks, asociaciones civiles, medios de comunicación y grupos religiosos que operan en el campo educativo, de manera particular y/o en alianzas público-privadas, a los efectos de introducir los valores del mercado y el emprendedorismo, la perspectiva pedagógica tecnocrática y meritocrática, los principios de la “Nueva Gestión Pública” y los fundamentos conservadores de familia y propiedad, entre los principales.

Actualmente, se produce a escala global una reestructuración del sector del capital que tiene como intención, entre otras cuestiones, la redefinición de una agenda educativa para ser aplicada en todos los países. Para ello, las grandes corporaciones junto a los organismos internacionales establecen articulaciones con los distintos gobiernos para avanzar en este sentido.

En Argentina, la articulación y el avance de estos actores que sostienen la tendencia privatizadora y mercantilizadora de la educación se ha desarrollado con mucha fuerza durante la dictadura cívico-militar y también en la década de los noventa, aún con gobiernos democráticos. Dicha tendencia se profundiza durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), con un gobierno que, además, se caracterizó por la designación de funcionarios pertenecientes organizaciones del sector privado, fundaciones y grupos empresariales nacionales, regionales y multinacionales. Zaiat (2015) denominó a este fenómeno como “CEOcracia” remarcando el desembarco de altos ejecutivos de multinacionales, grupos económicos, etc. en importantes puestos de gobierno.

La participación de empresarios como funcionarios de gobierno es una situación que se dio durante el Gobierno de Macri y que se reitera en la presidencia de Javier Milei, pero con la particularidad de una inédita inestabilidad en los cargos de los funcionarios políticos. Esto se da también, en el marco de las grandes transformaciones en las estructuras de funcionamiento del Estado:

*En efecto, la paralización y el desmantelamiento de la administración pública en paralelo con la implementación de una agresiva política de desregulación económica y con el proceso de ocupación de áreas de la gestión por parte de funcionarios directamente vinculados con empresas privadas conlleva un gran riesgo: el avance de intereses privados sobre áreas deliberadamente debilitadas de la administración de gobierno que tienen relevancia significativa en la orientación de la política pública. (Castellani, 2024, p.3).*

Un elemento adicional que destaca Castellani es la multiposicionalidad de las elites refiriéndose a personas que ocupan simultáneamente posiciones de poder en diferentes esferas, como el sector empresarial, político, y social. En efecto, un tercio de los funcionarios del gobierno de Milei ocupan cargos directivos en empresas privadas: este tipo de perfil de funcionario atraviesa toda la escala de rangos de autoridades superiores de la administración pública centralizada con especial concentración en el cargo de secretarios: ministros (4 de 8), secretarios (33 de 60) y subsecretarios (35 de 117); a la vez, se observa un alto nivel de inestabilidad del gabinete (Castellani, 2024). El mismo informe resalta, también, una fuerte participación de los funcionarios en cargos directivos de asociaciones civiles, entre las cuales sobresalen las asociaciones empresarias y las impulsoras de políticas públicas. En cuanto a las asociaciones empresariales predominan las del sector bancario, energético y primario-exportador. Y dos asociaciones propias de grupos económicos: Techint y Loma Negra.

En el caso del sistema educativo, la Secretaría de Educación está a cargo de Carlos Torrendell. Este funcionario, Licenciado en Educación por la Universidad Católica Argentina y Doctor en educación por la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha desarrollado gran parte de

su carrera como docente e investigador en instituciones privadas, investigando fundamentalmente en temáticas de educación privada católica tanto en la Argentina como en Chile.

## 2.2. Think Tanks (Centros de pensamiento, tanques de pensamiento)

En el caso de Argentina observamos un conjunto de Think Tanks que se corresponden con el ideario de la derecha y que, en general, responden a los partidos liberales y neoliberales que existen en nuestro país. En el Anexo de este informe se describen algunos de los principales centros de pensamiento que operan en la Argentina, planteando y difundiendo las ideas de la derecha sobre aspectos de la política, la sociedad, la economía y la cultura.

En este punto se concentra el análisis en los actores que, según nuestra perspectiva analítica, operan como los principales think tanks en el campo educativo nacional. Se trata de fundaciones u ONGs en el sentido estricto institucional, pero que en la práctica van más allá y cuentan con condiciones y posibilidades concretas de injerencia en la definición de las políticas públicas.

Un think tank que se destaca en relación a su impacto en las agendas educativas en Argentina desde hace décadas es el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (**CIPPEC**). Es una ONG fundada en el año 2000 que produce conocimientos y ofrece recomendaciones sobre políticas públicas, financiada fundamentalmente por empresas y organismos internacionales. Este think tank ha tenido una fuerte presencia durante el gobierno macrista, incorporando actores relevantes de la ONG en áreas sustantivas del, por entonces, Ministerio de Educación de la Nación y en el Instituto Nacional de Formación Docente.

El CIPPEC participa de diversas jornadas y foros organizados por redes de fundaciones y organizaciones. Al mismo tiempo, es parte de la implementación de distintos programas educativos en algunas provincias: por ejemplo, en la provincia de Santa Fe, el CIPPEC, junto

con Natura Argentina, participan de la política “Tertulias Dialógicas Literarias” en las escuelas de la provincia, en el marco de la propuesta de Comunidades de Aprendizaje, un programa liderado por esta ONG en las provincias de Salta, Santa Fe, Mendoza.

El Instituto para el Desarrollo Social Argentino (**IDESA**) participa de la agenda educativa y elabora distintos informes sectoriales asociados a los temas de agenda pública del momento. El IDESA se autodefine como “un centro de estudios, independiente y sin fines de lucro, especializado en la temática del mercado laboral; el sistema educativo y de capacitación laboral; la seguridad social; el sistema de salud y la asistencia social. Las investigaciones están centradas en las políticas públicas vinculadas con el desarrollo social de la República Argentina y el resto de los países latinoamericanos”. Ellos mismos explican que “su meta es generar propuestas *técnicamente rigurosas, implementables y con influencia concreta* en las políticas públicas del país y la región”; además reconocen que “si bien es una institución sin afiliación partidaria, IDESA permite mantener la cohesión de un equipo técnico con capacidad para alternar la investigación con la función pública”<sup>1</sup>.

Actualmente, la ONG con mayor capacidad de injerencia en la agenda educativa y fuerte presencia en los medios de comunicación, y que de hecho opera como un *think tank*, es el Observatorio “Argentinos por la Educación” (**AxE**). Esta institución se crea en el año 2017, durante el gobierno de Mauricio Macri, con quien firma convenios para el acceso a la información educativa; se presentan en sus redes oficiales como “una organización de la sociedad civil plural y con independencia político-partidaria que tiene como misión transformar la educación argentina con datos, consensos y movilización social”.

El Observatorio AxE cuenta con el patrocinio de diferentes actores políticos y económicos que profesan ideas neoliberales y es posible identificar con claridad que integra una vasta red de fundaciones, empresas y organismos internacionales que colaboran mutuamente. Entre las organizaciones patrocinantes se encuentran: Fundación Noble,

---

<sup>1</sup> Las citas fueron tomadas de la página web de IDESA. En: <https://idesa.org/>. Consultada el 29/11/24.

Cimientos, Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), Endeavor, Enseñá por Argentina, Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de la Argentina (FAERA), Fe y Alegría, Hablemos de Bullying, IDEA, Junior Achievement, Liga de Educación y Cultura, RACI, Fundación Varkey, entre otros. Como socios corporativos (empresas aportantes) de la ONG aparecen: Laboratorios Roche, Fundación La Nación, Fundación Acindar, CreditSuisse, Microsoft, Southamerican Business Forum, Techint, Endemol, Telefó, DHL, Ticmas, Fundación Telefónica, Banco HSBC, Banco Superville, Coca-cola Argentina, Banco Galicia, Banco Santander, Visa. A su vez, mantienen vinculación con Universidad Austral, Universidad Abierta Interamericana (UAI), Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Universidad Católica Argentina (UCA), Universidad de San Andrés, Universidad Torcuato Di Tella, Flacso y Proyecto Educar 2050.

Esta ONG motoriza campañas, como por ejemplo la “Campaña Nacional de Alfabetización”, que recientemente logró imponer como la principal política educativa que asume el Gobierno actual. También establece acuerdos a través de su departamento de relaciones gubernamentales, como el “Acuerdo por la Educación. Prioridades para la agenda educativa argentina”, con el que obtuvieron adhesiones de gobernadores, ministros, legisladores, líderes sociales, empresarios, comunicadores.

Cabe remarcar también que, el actual Secretario de Educación de la Nación, forma parte de esta organización junto a un vasto sector de exministros, académicos e investigadores que claramente se identifican, en su gran mayoría, con el pensamiento tecnocrático y que de una u otra manera han sido funcionales con las políticas educativas neoliberales desplegadas en los años ´90 durante el menemismo, en la corta experiencia de la Alianza hasta el 2001, en el gobierno de Macri y actualmente, de Javier Milei.

### 2.3. ONGs, Fundaciones empresariales y redes

En los últimos años se han ido constituyendo algunas redes de actores privados que abordan el tema educativo. Una de estas redes que opera en nuestro país es **Primero Educación**; su creación se formaliza en el año 2016, durante el gobierno de Mauricio Macri. Una de las acciones fundacionales de “Primero Educación” fue apoyar la campaña lanzada por ese gobierno, denominada “compromiso por la educación”.

Esta red cuenta actualmente con más de 30 fundaciones de distinto tipo, magnitud y extensión territorial. Entre las principales se encuentran “Enseñá por Argentina”, “Proyecto Educar 2050”, “Fundación Varkey”, “Junior Achievement”, “Cimientos”. Cada una de estas fundaciones recibe apoyos económicos de distintas empresas privadas, entre las más conocidas encontramos a Pan American Energy, Techint, BBVA, J. P. Morgan, Banco Galicia, Grupo Supervielle, Bunge y Born, Grupo Clarín, La Nación.

En Argentina existe una variada gama de fundaciones que últimamente han tenido un mayor desarrollo y crecimiento, logrando una significativa consideración durante los gobiernos identificados con políticas neoliberales y pensamientos propios de las derechas y ultraderechas. Estas fundaciones actúan como reaseguro de dichas políticas educativas y como promotoras de las lógicas empresariales y de los valores del mercado en el campo educativo.

**Enseñá por Argentina** es una organización que lleva adelante un programa en el país, como parte de la red **Teach For All**, la cual se autodefine como “una red de programas a lo largo del mundo que reclutan a los líderes más prometedores de sus países para atacar la desigualdad educativa”<sup>2</sup>. Desde esta organización se “reclutan” jóvenes (emprendedores sociales, o “líderes”, como son denominados por la red) para ejercer la docencia. Estos jóvenes reciben un “entrenamiento” antes de entrar a aula, con un modelo pedagógico basado en “la enseñanza como liderazgo”, de acuerdo con lo establecido en el manual de *Teach*

---

<sup>2</sup> Información tomada de la Página web de Enseñá por Argentina. En: <https://www.ensenaporargentina.org/>. Consultado el 29/11/24.

*For America*. Este modelo asume que las habilidades de liderazgo del docente son equiparables al liderazgo empresarial, por lo que adopta el lenguaje de la gestión para describir la tarea docente.

El programa de esta organización se asienta en el supuesto de que la carrera de formación docente es irrelevante ya que considera que con unas pocas semanas de entrenamiento, un/a joven puede ir a enseñar a una escuela.

Enseñá por Argentina recibe apoyos de Techint, Banco Galicia, DHL, Aconcagua Energía, Exxon, HSBC, Google, Globant, Capital Group, entre otras empresas y articula con universidades privadas como la Universidad Austral, Universidad Católica, con plataformas como *Google For Education* y otras organizaciones del sector privado como el "Observatorio Argentinos por la Educación" y el "CIPPEC".

El **Proyecto Educar 2050** es una fundación que tiene como misión "incidir en política pública, así como también concientizar a la sociedad civil acerca de la importancia de educación de calidad"<sup>3</sup>. Integra la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (REDUCA). El fundador y Presidente es Manuel Alvarez Trongé, un conocido abogado que ha ocupado altos cargos en grandes empresas nacionales y extranjeras como Pérez Companc, Telefónica de Argentina y Telefónica de España. Su principal acción se centra en la formación en liderazgo para directores y para ello articula con la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés.

El Proyecto Educar 2050, tiene apoyos y avales de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), el Banco Santander, el Grupo Clarín, el Diario La Nación, y referentes del mundo de las comunicaciones como Alfredo Leuco, Carlos Pérez y Laura Muchnik. También participan grandes empresas como aportantes para apadrinar escuelas, entre las que se encuentran Techint, BBVA, Grupo Supervielle, Natura, Pan American Energy, Santander, Globant, Despegar.

---

<sup>3</sup> Información tomada de la Página web de Educar 2050. En: <https://www.educar2050.org.ar/>. Consultado el 29/11/24

La **Fundación Varkey** se ha hecho muy conocida entre la opinión pública y en las comunidades educativas a partir de la entrega, cada año, del *Global Teacher Prize*, “un premio anual de un millón de dólares que reconoce a un docente extraordinario y comprometido que haya alcanzado un impacto inspirador en su escuela y comunidad”.

Actualmente, en la Argentina, diseña e implementa programas de formación dirigidos a directivos y docentes basados en la idea de “liderazgo”. Su Programa de Liderazgo e Innovación Educativa fue destacado por el Banco Mundial, la OEA, CAF y, desde esta fundación, se impulsa una Coalición Latinoamericana para la Excelencia Docente que aboga por la profesionalización de la docencia.

Además, la fundación creó al Grupo Atlantis, compuesto por ex ministros y altos funcionarios de 25 países de todas las regiones del mundo. Junto a Organizaciones de la Sociedad Civil y Fundación Varkey han presentado propuestas de políticas sobre los desafíos educativos más apremiantes. Se trata de una fundación que claramente difunde los valores de la meritocracia al interior del sistema educativo y prioriza la competencia y la idea de la responsabilidad personal por encima de la responsabilidad el Estado en materia de derechos sociales. En definitiva, refuerza la perspectiva del “premio”, el “éxito” y del individualismo.

**Junior Achievement** se autodefine como una de las ONG más grandes del mundo. “A través del aprendizaje activo en educación financiera, formación para el trabajo y emprendimiento, preparamos e inspiramos a los jóvenes para que sean protagonistas de su futuro”<sup>4</sup>. Desde esta ONG se plantea que, ante la crisis educativa, la solución pasa por promover la actitud emprendedora en los jóvenes “para que se sientan protagonistas y emprendedores de sus propias vidas”. Y sus acciones están orientadas a conectar a los estudiantes con el mundo del trabajo, a través del desarrollo de programas basados en “la pedagogía de aprender haciendo, con sentido y por proyectos”. El objetivo de sus programas es: “que los jóvenes desarrollen las competencias socioemocionales necesarias para el siglo XXI: pensamiento crítico, creatividad,

---

<sup>4</sup> Información tomada de la Página web de Junior Achievement. En: <https://junior.org.ar/nosotros/>. Consultado el 29/11/24.

comunicación, colaboración, iniciativa y liderazgo; con especial hincapié en la promoción de las carreras del futuro vinculadas a las STEM y las habilidades digitales”.

Esta ONG cuenta con lo que ellos nombran como “Aliados estratégicos” (BBVA, Google, J. P. Morgan, Microsoft y otros) y “Aliados impulsores” (HSBC, Samsung, Banco Patagonia, Mercado libre, Macro, Bunge y Born). A su vez presenta “Alianzas Institucionales” con la Universidad Católica (UCA), Universidad Austral, Universidad de Palermo, Universidad de San Andrés, Universidad Siglo 21, Universidad Blas Pascal y establece “Alianzas Público-privada” con el Gobierno de Salta, Gobierno de Mendoza, Gobierno de Jujuy, Gobierno de Córdoba, Municipalidades de Córdoba, Rosario, CABA, Godoy Cruz, Guaymallén, entre las principales.

Además de estas fundaciones y ONGs que reciben apoyo de las empresas privadas, existen otras fundaciones que son creadas directamente por las empresas para desarrollar programas y acciones educativas como capacitación docente, difusión de contenidos y recursos didácticos, becas estudiantiles, concursos, premios, etc.; tal es el caso de Acindar, Arcor, Cargill, Grupo Clarín, YPF, Pampa Energía, Bunge y Born, La Nación, entre otras. En este mismo grupo de fundaciones creadas por empresas y que operan fuertemente en el campo educativo se destacan las que se describen a continuación.

La **Fundación Pérez Companc** se presenta como una “organización que trabaja acompañando el desarrollo integral de las personas y el fortalecimiento de las comunidades. Con arraigados valores inspirados en la Fe Cristiana y un fuerte compromiso con Argentina”. Sus metas son: “promover el estudio de la naturaleza, las funciones y responsabilidades de la empresa en el orden económico social cristiano” y “atender en general, bajo la misma inspiración católica, a las necesidades nacionales de la educación, la cultura y la asistencia social”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Información tomada de la Página web oficial de la Fundación Pérez Companc. En: <https://fundacionperezcompanc.org.ar/la-fundacion/>. Consultado el 29/11/24.

Desde la fundación manifiestan haber acompañado a congregaciones religiosas en su misión evangelizadora y a Obispos. Actualmente desarrollan proyectos y programas en los ejes de salud y educación, y en este último eje, una de sus principales acciones es la “Alianza por la Alfabetización”; se trata de una iniciativa que impulsan con el Instituto Natura, en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Catamarca y Salta, a partir de la cual realizan: “la producción de los materiales necesarios, la formación de los equipos docentes, directivos y de supervisión, la gestión territorial, la articulación entre diferentes áreas del Ministerio, el monitoreo y la evaluación de aprendizajes de los estudiantes”.

El **Grupo Techint** se compone de seis empresas con alcance internacional: Tenaris, Ternium, Techint Ingeniería y Construcción, Tecpetrol, Tenova y Humanitas. Los actuales programas educativos que se sostienen desde este grupo de empresas comprenden: la Red de Escuelas Técnicas, Gen Técnico, Extra Clase y Becas secundarias, universitarias y de doctorado. Recientemente, el grupo presentó la nueva identidad de sus programas educativos y un nuevo campus abierto al público dedicado a la capacitación para docentes y estudiantes en áreas como matemática, transformación digital, educación STEM, habilidades técnico industriales e innovación educativa entre otras.

La **Fundación Telefónica Movistar** ofrece formación docente en todo el país a través de la plataforma ProFuturo. Los ejes temáticos que aborda son: Innovación en el Aula, Ciudadanía Digital, Tic y Pensamiento Computacional, Razonamiento Matemático, Lenguaje y Escritura y Aprendizaje Inclusivo. Desde este espacio, también se ofrecen recursos audiovisuales con propuestas concretas para llevar al aula.

El **Instituto Natura** es una de las organizaciones que más impulso ha tenido últimamente. Fue creado en Brasil en el año 2010 por la empresa Natura Cosméticos, con la finalidad de desplegar estrategia pedagógica en educación. En la actualidad su alcance territorial se fue ampliando a través de la creación de Institutos Natura en Argentina, Chile y México, Colombia y Perú.

En nuestro país, esta fundación está presente en 7 provincias, en las que sostiene alianzas con los gobiernos respectivos de Catamarca, Tucumán, San Juan, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza y Salta. Allí firma acuerdos para llevar adelante dos de sus principales iniciativas: “implementación de políticas educativas para fortalecer la alfabetización inicial y transformar la escuela secundaria”. Entre sus principales aliados están CIPPEC, Dale!, Universidad de San Andrés, Flacso, Proyecto Educar 2050, Grupo de Fundaciones y empresas (GDFE), Observatorio Argentinos por la Educación y OEI<sup>6</sup>.

## 2.4. Sector empresarial y Entidades financieras

El sector empresarial en nuestro país tiene una larga historia de financiamiento a las fundaciones, ya sea a través de la transferencia directa de recursos o bien mediante los mecanismos de deducciones fiscales y desgravación impositiva. Se trata de un sistema por el cual se pagan menos impuestos al Estado, a cambio de contribuir con determinados objetivos que, en nuestras sociedades se presentan como “loables”, pero que en realidad van mayoritariamente para estas fundaciones “sin fines de lucro” que claramente están alineadas con el pensamiento organizado desde la lógica empresarial de mercado.

Este sector empresarial, durante los gobiernos de derecha y extrema derecha, ha tenido aún mayores posibilidades de injerencia en la educación, con una clara participación a favor de las tendencias privatizadoras. Parte de su accionar se da a través de las fundaciones que crean estas empresas, como así también a través del apoyo y de las alianzas que establecen con determinadas ONGs que operan en el campo educativo. Este accionar fue descripto con más detalles en el punto anterior del presente informe: “ONGs, Fundaciones empresariales y redes”.

Además de la injerencia de las empresas en el sistema educativo a través de las fundaciones que financia, este sector empresarial interfiere

---

<sup>6</sup> Información tomada de la Página web de Instituto Natura. En: <https://www.institutonatura.org/ar/>. Consultado el 29/11/24.

estableciendo requerimientos y estándares de “empleabilidad” para la formación de mano de obra que se “adapte” a las reglas del mercado, y en línea con las políticas liberales y de derecha que permanentemente pretenden avanzar en la precarización laboral.

En nuestro país existe desde 1995 el Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE) que dice tener la “misión” de movilizar recursos de forma estratégica y eficiente en pos del bien público”. Todas las fundaciones y ONGs que hemos venido describiendo en este informe forman parte de este Grupo que tiene entre sus principales proyectos a los siguientes: “Acción colectiva por la educación”, “Laboratorio Público-privado” y “Finanzas para el bien público”.

Dentro del sector empresarial que interviene en educación, están jugando un papel muy fuerte las entidades financieras, las cuales desde hace unas décadas vienen impulsando insistentemente un conjunto de iniciativas acerca de la enseñanza de las finanzas al interior del sistema educativo.

El Banco Galicia, BBVA, Santander, Grupo Supervielle, son algunas de las principales entidades financieras que operan en este sentido, interviniendo en la mayoría de las provincias, en un contexto de bancarización de grandes porciones de la ciudadanía. Desde estas entidades se promueven actividades que giran en torno a la difusión de un conjunto de saberes y nociones sobre el funcionamiento del sistema bancario, el ahorro y los productos y servicios que los bancos proporcionan. “Educación financiera y emprendedurismo”, “Finanzas para crecer”, “Olimpiadas de Educación Financiera”, son algunos de los programas que sostienen estos Bancos por su propia cuenta en algunos casos, y en alianzas con fundaciones y gobiernos provinciales en otros.

Entre estas entidades se destaca el **Grupo Petersen**, un conjunto de empresas entre las cuales se encuentran importantes bancos como el Banco San Juan, Banco Santa Fe, Banco Entre Ríos y el Banco Santa Cruz. Este grupo de Bancos privados son los que manejan las cuentas-suelo de la totalidad de la docencia de las respectivas provincias y, como consecuencia, disponen de la direcciones de correos electrónicos personales de cada docente. Estas entidades hacen uso de dichas listas

para difundir información del Grupo y hacer llegar comunicaciones a cada docente con propaganda institucional e invitaciones para participar de concursos, charlas, conferencias y diversas actividades de formación sobre temáticas afines a la perspectiva empresarial y financiera. En el marco de su propuesta formativa, cuentan con un módulo sobre “políticas educativas”, estructurado con perspectiva empresarial, que es dictado por docentes con antecedentes de trabajo en Siemens, Bosh, Bunge y Born, ICBC, Standard Bank, FIEL, Grupo Sophia, Qatar Foundation, Siderar, Las Marías, Petrobras, Universidad Argentina de la Empresa.

A la existencia de entidades bancarias, actualmente se suman otras empresas financieras que ofrecen nuevas formas de comercialización e inversión. Tal es el caso de Mercado Libre, Mercado Pago, Ualá, Naranja X, entre otras, que ponen a disposición billeteras virtuales, compra y venta de moneda extranjera, y diversos tipos de negocios. Esto se da en un contexto de expansión de los instrumentos financieros de inversión y con la mayor facilidad de acceso de la población a la compra y venta de estos instrumentos a través de la web y de aplicaciones móviles. Estas empresas también impulsan los contenidos de la educación financiera que tienen como objetivo el incentivo a la especulación, basados en la idea neoliberal y neoconservadora de que el sujeto social es el responsable de su propio devenir, invisibilizando y desresponsabilizando al Estado por las problemáticas que atraviesa la sociedad.

Todas estas iniciativas, pretenden avanzar en la construcción de una subjetividad financiera-especulativa, basada en la idea de que los sujetos sociales tiendan a asumir riesgos, en un contexto de incertidumbre y volatilidad, propio de los mercados, naturalizando la lógica financiera como principio de acción; es decir, un sujeto que tenga como principio de acción el lucro y la especulación.

## **2.5. Organismos multilaterales e Instituciones internacionales de financiamiento**

Las instituciones financieras internacionales y los organismos multilaterales fomentan fuertemente las alianzas público-privadas en los

distintos países, lo que contribuye sustancialmente con los procesos de privatización educativa tanto exógena como endógena.

Actualmente, los organismos multilaterales tienen una fuerte presencia en la política educativa de nuestro país. En tal sentido, se observa la presencia de las **Naciones Unidas** (impulsando los “objetivos de desarrollo sostenible 2030”, entre los cuales se encuentra el ODS 4 “Educación de calidad”), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, **UNESCO**, y el Fondo Internacional de emergencia para la infancia, **UNICEF** (fomentando la cooperación internacional en materia educativa).

Otro de los organismos multilaterales que interviene es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Si bien la Argentina no es miembro formal de la **OCDE**, esta organización influye directamente en muchas de las políticas educativas. El ejemplo emblemático es la imposición de las pruebas estandarizadas PISA, que la OCDE tercerizó a través de la empresa privada Pearson, la cual se dedica a hacer negocios con la educación e imponer los preceptos del modo de producción dominante en el mundo a través de un diseño curricular global al que pretende someter a los sistemas educativos nacionales.

Entre las instituciones financieras internacionales se encuentran el **Banco Mundial (BM)**. Es una institución crediticia que paulatinamente fue poniendo el foco en la educación. Desde los años ´90 ha impulsado el modelo político-pedagógico basado en los preceptos de la “calidad educativa” y ha condicionado sus apoyos a la imposición de los criterios que rigen la teoría del “capital humano”. Entre sus fundamentos institucionales claramente se observa que la educación no es vista como un derecho, sino como una inversión que puede producir ganancias y desarrollo económico. Actualmente, el BM comparte con la OCDE el protagonismo en la instalación de una agenda educativa global y ambos organismos cuentan con grandes posibilidades de influencia en la definición, ejecución y evaluación de las políticas educativas en los países.

El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** es una institución bancaria creada en 1959 que se autopresenta como la principal fuente

de financiamiento para el desarrollo en América Latina y El Caribe. Uno de los tópicos en los que interviene es la educación, y al respecto plantea que: “Invertir en capital humano libera el potencial individual y produce beneficios a largo plazo que contribuyen a sociedades más prósperas, sostenibles y equitativas”.

Todos estos organismos internacionales intensificaron su presencia en el período de la pandemia, en un contexto de nuevos desafíos de planificación y nuevas demandas de información sobre la situación de los sistemas educativos. En tal sentido, actualmente intervienen ofreciendo una serie de recomendaciones que, entre otras cosas, fomentan la asociación público-privada y proponen reconfigurar y adaptar los sistemas de información.

Otra de las formas de injerencia de estos organismos es la línea de los préstamos. Durante el gobierno de Javier Milei, el BID acabó, en conjunto con el Banco Mundial, un préstamo de 300 millones de dólares para fortalecer la alfabetización inicial en el país durante los próximos cuatro años (como parte de una línea de crédito de hasta 1.000 millones de dólares). Según el organismo “El programa busca mejorar la enseñanza y oportunidades de aprendizaje en habilidades de lectura en la educación básica”. Prevé, entre otras cuestiones, fondos para la formación de 390.000 docentes (una tercera parte del total del país aproximadamente), la ampliación de la jornada extendida, la entrega de libros para estudiantes de primaria, bibliotecas móviles y “cajas alfabetizadoras”.

Al momento de elaboración del presente informe, en la página del Banco Mundial aparecen dos proyectos de préstamos que están en preparación para Argentina. El primero se llama: Proyecto Integrado de Desarrollo Infantil Temprano (*Integrated Early Childhood Development Project P505675*). Según lo que se lee en el Banco, el compromiso sería de 1.200 millones de dólares<sup>7</sup>. El otro préstamo en preparación es el Programa para Apoyar la Política Federal de Mejora de la Alfabetización Básica (*Program to Support the Federal Policy for Enhancing*

---

<sup>7</sup> En: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/project-detail/P505675>

*Foundational Literacy* P505179). Es un préstamo por un monto de USD\$ 800 millones de dólares<sup>8</sup>.

## 2.6. Iglesias

Si hasta el siglo XIX la presencia de la Iglesia Católica en la política y esferas de gobierno era sumamente relevante, en el siglo actual hay un peso creciente de los evangélicos en la política argentina. A fines del siglo XX los intentos fueron a través de la creación de partidos políticos propios (Movimiento Cristiano Independiente, creado en 1997, que posteriormente se refundó como Movimiento Reformador) que al no contar con un importante porcentaje del electorado se fueron diluyendo como iniciativas, aunque sin desaparecer por completo.

Otra participación relevante en Argentina a inicios de siglo estuvo vinculada con una nueva Ley de Cultos<sup>9</sup>, una de las causas más relevantes de la iglesia evangélica, que motorizó presentaciones formales ante el Estado, además de movilizaciones para lograr visibilidad social (1999-2001). Estas acciones estuvieron protagonizadas por distintas federaciones: la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA), la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas (FAIE) y la Federación Confederación Evangélica Pentecostal (FeCEP). Más tarde, el partido Valores para mi País (VPMP), entre 2008 y 2011, fundado por Cynthia Hotton, logró importantes puestos en cargos públicos y una presencia importante en el debate legislativo en torno al matrimonio igualitario, la presentación del nuevo proyecto de ley de cultos, y la denuncia de intento de soborno en el debate del presupuesto nacional en la Cámara de Diputados. (Carbonelli, 2015).

Es preciso hacer una recuperación de algunas referencias internacionales, para dar marco a lo que se viene expresando. En

---

<sup>8</sup> En: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/project-detail/P505179>

<sup>9</sup> La dictadura cívico-militar buscó debilitar la diversidad religiosa e instalar un estricto control que se materializó en el Registro Nacional de Cultos, donde todas las religiones no católicas deben inscribirse a fin de poder establecer relaciones con el Estado.

Estados Unidos se impulsaron iglesias evangélicas que abiertamente se autoproclamaban “anticomunistas”, que buscaban combatir el pensamiento de izquierda, durante el período de la Guerra Fría. Esto, en los últimos años, viene creciendo particularmente de la mano de las iglesias pentecostales, especialmente la Iglesia Universal del Reino de Dios, fundada en Brasil en 1977, con gran expansión y fuerte vínculo con el poder político y económico.

Para García Bossio (2019) es posible identificar dos estrategias de las iglesias evangélicas para intentar acceder a los beneficios del Estado y vincularse a la política: “desde arriba”, cambiando su estatuto legal u obteniendo una victoria electoral desde un partido confesional; o “desde abajo”, insertándose en la estructura estatal como sujetos claves para la gestión del territorio y la articulación de políticas públicas, ya sea incorporándose como funcionarios en áreas sociales o en mesas de gestión territoriales. Para la autora, la primera estrategia es propia del momento del retorno a la democracia y hasta principios del año 2000, mientras que la segunda estrategia ha estado más presente en los últimos años.

La politicidad evangélica en Argentina, particularmente en las discusiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos y la ley de cultos, va asumiendo cada vez más relevancia. A su vez, es posible observar múltiples alianzas entre actores evangélicos y católicos que anticipan una de las reconfiguraciones más importantes en el campo político religioso argentino actual (Carbonelli, 2019). La simbiosis histórica entre catolicidad e identidad nacional es otro elemento constitutivo de la participación de estos sectores en la esfera política.

*Dicho grupo religioso luchó con energía contra la estigmatización social de la cual fue objeto en los años noventa, y una vez rota la barrera del estigma, acrecentó su presencia pública gracias al reconocimiento que el poder político y el religioso hicieron de su crecimiento demográfico, de su capacidad de movilización en el espacio público y de su trabajo social entre los sectores menos favorecidos de la sociedad (Carbonelli, 2019, pág. 78)*

Las distintas intervenciones evangélicas en los debates públicos, de mano de figuras adentradas en la política o de sus federaciones, puso de manifiesto un actor movilizador en las calles, con persuasión pública y sintetizadora de una palabra disidente, moralizante, que comenzó a ubicarse en torno a la idea de lo nacional lentamente. Las discusiones en torno a la educación sexual integral, el matrimonio igualitario, los derechos reproductivos, la identidad de género, etc. fueron los motores que los posicionaron en un lugar de relevancia en las discusiones públicas y en las construcciones contrahegemónicas. Al mismo tiempo, su acción pastoral a través de merenderos, comedores, talleres para personas en situaciones de adicción, bolsas de trabajo, entre otros, los fueron constituyendo como un actor relevante con presencia en todo el territorio nacional, y muy particularmente en los sectores populares. Se fueron incorporando como una “red de solución de problemas” en los barrios y, de este modo, los evangélicos se transformaron en detectores de demandas sociales y canalizadores de los recursos del Estado (Carbonelli, 2019).

A partir de estos temas, las iglesias evangélicas complementan su estrategia “desde abajo”, en temas en los que además alcanzan acuerdos importantes con sectores de la iglesia católica, y que les permiten gran visibilidad y presión social en las calles. En este sentido, existen iniciativas de partidos interconfesionales que buscan combatir la denominada “ideología de género” (el Partido Celeste, -color utilizado para la lucha contra la legalización del aborto-, por ejemplo).

Estas acciones se suman a la estrategia de ocupar cargos públicos, no electivos, tanto en las provincias como en los municipios, y fundamentalmente en las líneas medias de la estructura estatal, una estrategia que les garantiza un diálogo y vínculo con el Estado. En este sentido, es interesante el alerta que ofrece García Bossio (2019): “el diálogo que puede establecer el Estado con las asociaciones es importante pero coyuntural, por lo que el acceso a cargos no electivos presenta otras potencialidades, ya que permite acciones a más largo plazo” (s/p). Al mismo tiempo, como se trata de cargos de bajo escalafón, no son alcanzados por académicos que estudian estos asuntos o medios de comunicación. La principal vinculación se da a través de las múltiples oficinas de culto en distintas localidades del país.

*Sabemos que en Argentina es poco probable que se conforme un partido político confesional con posibilidades reales de éxito, pero también sabemos que es plausible que, en una situación de coyuntura política local compleja y de giro a la derecha en términos internacionales, se pueda comenzar a evocar los principios y valores religiosos que descansan en ese habitus colectivo, incluso de sectores no religiosos, y que estos den paso a una fórmula electoral que se presente como un espacio de conservación de los «buenos valores» en un país en crisis constante, incluso de sus identidades. (García Bossio, 2019, s/p)*

A grandes rasgos, se observa que en todo este tiempo se produce una convergencia entre asociaciones civiles, iglesias y el poder estatal que refleja una trama económica y política que opera fuertemente en pos del avance de las posiciones de la derecha liberal y conservadora.

## **CAPÍTULO 3: TENDENCIAS PRIVATIZADORAS Y MERCANTILIZACIÓN EDUCATIVA: MODOS Y ESTRATEGIAS**

### **3.1. Presentación**

Las tendencias privatizadoras y la mercantilización educativa se expresan de diversos modos, en las diferentes dimensiones, aspectos y/o componentes fundamentales del sistema educativo; entre los principales, se encuentran los puestos y procesos de trabajo docente, la formación inicial y permanente, las definiciones curriculares, el sistema de subsidios estatales, el uso de las plataformas digitales, las alianzas público-privadas.

Muchas de estas tendencias se vienen instrumentando desde gobiernos anteriores, y en el presente se intensifican. Otras de esas tendencias son relativamente nuevas, y están siendo aplicadas por primera vez, a partir de la llegada de la extrema derecha al gobierno nacional, como los *vouchers* educativos a las familias, nuevas formas de precarización laboral, como imposición de “premios”, interrupción pago del FONID, entre otras.

Como idea general, en nuestro país la derecha avala la privatización como la forma de promover “valores como el cambio y la innovación, el liderazgo, la meritocracia y el emprendedurismo como sinónimos de mejora, y la rendición de cuentas (“accountability”) y evaluación de resultados a través de pruebas estandarizadas como criterios de calidad” (Feldfeber et al. 2020:4).

Desde el gobierno de Mauricio Macri (que consideramos de derecha moderada, si se lo compara con el de Javier Milei), se observa el inicio de un proceso que apunta a la formación de subjetividades y de sentido común, fijando una agenda privatizadora en el campo de la educación. Este proceso, en un principio, giró alrededor de temas como: “el paradigma del liderazgo, la promoción del emprendedurismo, un uso banalizado de las neurociencias para la explicación de procesos de

aprendizaje y la promoción de propuestas en torno a la educación emocional” (Feldfeber et al. 2020:5).

Esa agenda que se inicia durante el macrismo (2015-2019) hoy se retoma, intensifica y amplía con los temas que fomentan la mercantilización y la financierización la vida, conjuntamente con la promoción de valores conservadores negacionistas, patriarcales, racistas y antidemocráticos.

En definitiva, el gobierno de Milei retoma los tópicos promovidos desde el macrismo, que se sustentaban en “procesos de subjetivación que colocan el foco en el individuo, en su cerebro, en el control de sus emociones y en formas de responsabilización por los problemas y logros educativos” (Feldfeber et al. 2020:5), y sostiene planteos que se corresponden con la idea de desatresponsabilización del Estado como garante del derecho social a la educación.

El gobierno de extrema derecha actual también retoma del macrismo la idea de la difusión de “los principios ligados a la Nueva Gestión Pública en el campo educativo en base a un modelo que asimila el funcionamiento de la escuela al de una empresa y que busca básicamente acoplar el sistema educativo a las demandas del mercado” (Feldfeber et al. 2020:6).

Sobre esta base, el giro conservador (fascismo neoliberal, al decir de Jorge Alemán) fue desarrollando la promoción de los valores de la “antipolítica”, haciendo un fuerte planteo sobre lo que denominan la “ideología de género”, en contra del cambio climático, la exacerbación de la propiedad privada, familia, dios.

Se describen a continuación algunas de las maneras, modos y estrategias en los que se expresan las tendencias privatizadoras y la mercantilización educativa en la Argentina y que son denunciadas permanentemente desde nuestros sindicatos docentes.

## **3.2. Trabajo Docente**

### **Políticas de ajuste y precarización laboral**

El actual gobierno de Javier Milei, entre otras medidas anti-derechos, también avanzó drásticamente por la vía normativa en la introducción de valores del mundo empresarial en el campo educativo; como así también avanzó con el desmantelamiento de la educación pública, ampliando el margen de apertura a distintos tipos de negocios del sector privado en el ámbito educativo, y principalmente respecto al mundo laboral. Este gobierno hizo propio los principios fundamentales del proyecto neoliberal-neoconservador que orientaron las reformas implementadas en la década del '90, y que había retomado Mauricio Macri durante el gobierno de la Alianza Cambiemos (2015-2019).

En este apartado se hace foco sobre los procesos en los que la docencia se encuentra actualmente sujeta a presiones por “productividad”, con cargas laborales excesivas que ponen en riesgo su propia salud y bioseguridad. La conceptualización vinculada a la “productividad”, así como a los diversos mecanismos de rendición de cuentas (“accountability”), como las pruebas para medir y evaluar el desempeño docente, los “ranking” de escuelas vía resultados eficientistas, o ciertos mecanismos “flexibles” de gestión automatizada de la fuerza de trabajo que apelan al rendimiento, etc., aparecen vinculados estrechamente al “mercado” en el ámbito educativo.

Respecto al contexto actual, a escala regional, B. Silver (2021) estima que es posible argumentar que la “industria de la educación”, como lo denomina la autora, es uno de los nuevos nichos de acumulación de capital (además del asociado al campo de la salud), que suministra los bienes de capital más importantes del siglo XXI; es decir, trabajadoras/es educados que luego se insertan en una “economía global de la información”. De allí que las extremas derechas (como los Milei, en nuestro país, Bolsonaro en su momento en Brasil, así como otros casos emblemáticos a nivel regional), apunten no sólo a los derechos laborales, sino también al total desguace del sector público educativo y su posterior privatización.

La educación pública de nuestro país enfrenta un ataque sistemático por parte del gobierno. Este ataque está especialmente dirigido hacia las escuelas, las universidades, a las condiciones laborales de la docencia y al propio trabajo docente, con un incremento de lo que podemos denominar una “institucionalización de la precariedad”, vía vericuetos legales y/o normativos (a través de Resoluciones Nacionales, Decretos de Necesidad y Urgencia, presentación de proyectos de ley, desguace de políticas educativas vigentes, y a través de resoluciones o acuerdos del Consejo Federal de Educación (CFE), el desfinanciamiento, o mediante actualizaciones del presupuesto tardías y por debajo de la alta inflación vigente, etc.). Esto último se traduce en una ofensiva neoliberal y neoconservadora gubernamental de destrucción de derechos vinculados al trabajo, desde una óptica claramente empresarial, de ataque a las/os trabajadoras/es del sector público mediante un conjunto de dispositivos normativos implementados desde su asunción.

En el contexto actual se aprobaron una serie de medidas regresivas, que mediante la imposición de una intrincada red de relaciones de poder y alianzas partidarias (neoliberal y de extrema derecha), cuestionaron el papel del Estado, debilitando las políticas de protección social y derechos vigentes hasta ese momento. Estos diversos dispositivos alteraron las relaciones de trabajo, principalmente en el sector público. Lo común respecto de esta ofensiva neoliberal-conservadora es la llamada reforma del Estado, traducida en ciertos dispositivos normativos cuyo contenido tienen como objetivo central una estrategia consciente de desmontar las políticas sociales, y una consecuente retirada de derechos al trabajo con el argumento de reducir el gasto público fiscal, y por otro, la creación de espacios para la incursión de las iniciativas privadas, sobre todo en áreas estratégicas como la educación.

## **Condiciones Laborales de la docencia**

En el marco del desfinanciamiento y del ataque a la educación pública resulta muy importante considerar las condiciones laborales de la docencia, ya que, el recorte de programas y recursos estatales han agudizado las situaciones de exigencia, sobrecarga y precariedad que deben enfrentar gran parte de las/os docentes actualmente. Cabe

recordar que es habitual que la práctica cotidiana del trabajo docente implique realizar tareas por fuera del horario laboral y fuera del establecimiento escolar (ya sea en los tiempos en que se trasladan o se encuentran en sus hogares, en otros espacios), lo cual produce una clara extensión de la jornada laboral más allá de los tiempos estipulados para cada puesto de trabajo. Estos tiempos y demandas en los últimos años se han incrementado, en gran parte, por requerimientos que exceden lo estrictamente pedagógico<sup>10</sup>.

A su vez, la incorporación creciente de la tecnología, por un lado, condujo a la automatización del desarrollo de ciertas tareas, y por otro, sometió a mayor control punitivo de la fuerza de trabajo vía gestión algorítmica.

Se mencionan a continuación algunos de los principales ejes relacionados a las actuales condiciones de trabajo en la docencia:

**Carga laboral:** la problemática de la intensificación del trabajo docente que, claramente, se potencia a partir de la pandemia, se profundiza con el agravante de la situación económica actual que vive nuestro país. Cabe recordar que, según el INDEC, para el primer semestre del año 2024, el porcentaje de pobreza ascendía al 52,9%<sup>11</sup> de la población a escala nacional. Esto último pone en foco no sólo la profunda desigualdad en la distribución del ingreso en Argentina, sino que también expone la situación por la que un/a trabajador/a docente requiere aumentar las horas de trabajo para poder reunir un salario acorde que le permita sortear la crisis en la que se encuentra sumida la economía<sup>12</sup> (CTERA, Agosto 2024).

---

<sup>10</sup> En el estudio del Instituto Marina Vilte (CTERA 2024), se observa, por ejemplo, que desde diferentes sindicatos provinciales se ha denunciado la obligación de la docencia de grabar a las/os estudiantes mientras se evalúa la "fluidez lectora", según el plan de alfabetización jurisdiccional vigente actualmente, sin preservar el derecho a la intimidad de niños/as, y desconociendo la Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Nro. 26.061, entre otra serie de actividades.

<sup>11</sup> [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_09\\_241C2355AD3A.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_241C2355AD3A.pdf)

<sup>12</sup> En el marco de la caída general del salario real, el salario de bolsillo de las y los docentes del mes de marzo de 2024 fue un 35% inferior en comparación al año 2015.

Las/os trabajadoras/es de la educación manifiestan que a partir de la pandemia trabajan más horas de las habituales, “con una carga de trabajo abrumadora, entornos laborales difíciles, falta de reconocimiento y escasas oportunidades de promoción profesional” (I-BEST, 2023). Adicionalmente, se observa un aumento creciente del trabajo administrativo en detrimento de lo específicamente educativo, y una extensión horaria que amplía la carga ya existente. Esto último, actualmente observado, por ejemplo, a través de planes provinciales, que en muchos casos tergiversan el sentido original del programa que habilitaba la incorporación de la extensión para la educación primaria luego de la pandemia, (como el denominado “Una Hora Más”), que en algunas provincias -como Salta y Santa Fe- modifican no solo la organización estructural de las escuelas, y la carga laboral docente, sino también las condiciones de ese tramo adicional de trabajo efectivo, principalmente en lo referente a identificar cuál es la normativa en la que se sustenta la ampliación, a qué proyecto pedagógico responde, y a su vez, sin contar con el resguardo de los derechos laborales del colectivo docente respecto de la percepción del salario (esto es, pagándose mediante sumas fijas o montos no remunerativos ni bonificables, es decir, sin aportes a la seguridad social), como el caso de Santa Fe).

**Salario docente y composición estructural del ingreso docente:** El plan económico anunciado por el ministro de economía, Luis Caputo, y el presidente Javier Milei “es un clásico plan de ajuste al estilo de los que recomienda el FMI, muy conocidos en la región y especialmente en Argentina, donde ya fue implementado repetidas veces, siempre en el marco de gobiernos neoliberales. Concretamente las medidas anunciadas se basan en generar un shock recesivo que “discipline” los precios, a través de una reducción del gasto público, la parálisis de la obra pública y una devaluación inicial de la moneda que licúe los salarios de las/os trabajadoras/es, tanto públicos como privados, generando un incremento de la pobreza y la indigencia a niveles de récords históricos” (CTERA, Agosto 2024).

En esta etapa se han incorporado combinaciones de bonos o gratificaciones “por única vez”, en algunas jurisdicciones, que permiten “completar” los ingresos de las/os docentes frente a este brutal ajuste. En ese sentido, es importante recordar el impacto que esto último genera

en la composición y estructura salarial de las remuneraciones docentes. Es decir, en esta etapa se registra la disminución progresiva de los montos remunerativos (en tanto se encuentran sujetos a aportes y contribuciones) y bonificables (esto es, que se incrementan en forma correlativa al porcentaje de antigüedad en la docencia), lo que muestra un deterioro en los avances históricos que las/os trabajadoras/es habían obtenido en materia salarial.

En torno a la cuestión salarial existe un abanico amplio de situaciones muy dispares entre las jurisdicciones. Los datos con los que contamos en nuestra organización sindical permiten componer un mapa nacional de salarios muy diversos según jurisdicción, que resulta dispar no sólo por los valores netos, sino también por su composición estructural.

Por otro lado, las remuneraciones de las/los docentes de algunas provincias fueron sujetas a diversas formas de reducción y ajuste, a la vez que las condiciones laborales también fueron precarizadas. La principal distorsión del salario fue el establecimiento de diferentes tipos de suplementos, denominados “incentivos”, en términos de remuneraciones en base al mérito y a criterios eficientistas y de productividad (Presentismo o “Premio por asistencia perfecta”, “Ítem Aula”, o componentes atados a diversas especificidades, como por ejemplo, “formación”, “capacitación”, “dedicación docente” o “especialización”. Un caso emblemático en este último punto es la provincia de Mendoza, que ha presentado un paquete de leyes en ese sentido<sup>13</sup>. Es decir, aquello que el partido de La Libertad Avanza anunció en tiempos de campaña electoral en sus 9 nueve puntos destacados para la educación como “Rever la posibilidad de eliminar licencias injustificadas”, se traduce en reducir el salario de aquellas/os trabajadoras/es de la educación que hagan uso de licencias legítimamente justificadas.

---

<sup>13</sup> Honorable Cámara de Diputados de Mendoza (29 Octubre 2024) Nuevo Plan de ordenamiento e incentivos para la gestión educativa de Mendoza <https://www.hcdmza.gob.ar/site/noticias/68-noticia/9154-nuevo-plan-de-ordenamiento-e-incentivos-para-la-gestion-educativa-de-mendoza>

Estas medidas que afectan directamente a las y los trabajadores de la educación, son defendidas por los ministerios provinciales a través de diversas justificaciones. Sin embargo, desde la perspectiva sindical se sostiene que, por ejemplo, el “presentismo” (o más bien el premio por no tomar licencias), es una forma de disciplinamiento docente, de tipo ejemplificador por los supuestos “abusos de licencias”; en este caso es importante remarcar que el importe por “presentismo” es un porcentaje sustancial de la composición salarial docente. Por otro lado, estos suplementos muchas veces no se encuentran sujetos a descuentos destinados a la seguridad social (obra social, jubilación, cuota sindical o servicios sociales, etc.) permiten aumentar nominalmente los salarios docentes al tiempo que reducen sus “costos laborales” al lograr disminuir progresivamente las contribuciones patronales. Esto último, afectando el financiamiento de las propias cajas previsionales. Llevando a las y los trabajadores docentes a la difícil disyuntiva de aceptar la reducción de los derechos sociales destinados a la seguridad social (aportes y contribuciones) o rechazar un aumento salarial directo a través del pago de este tipo de suplementos no remunerativos, en un contexto económico adverso y de profundo ajuste.

También existen otras formas de afectación salarial que se vinculan a la forma de percepción del ingreso, a las fechas de cobro o el quite de complementos nacionales, como el caso del pago por el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Este componente del salario docente, ya mencionado, que correspondía ser sustentado con recursos financieros del Estado nacional se dejó de pagar a las/os docentes en diciembre del año 2023. Al momento del presente informe, en el Congreso Nacional se encuentra postergado el tratamiento de un proyecto de ley que plantea la restitución de su vigencia. Este ítem salarial representa cerca del 15% de las transferencias nacionales que reciben las jurisdicciones provinciales, y una proporción entre el 12% y 14% del salario del maestro de grado que recién se inicia en el ejercicio de la docencia.

Otro punto a mencionar, que se vincula a la privatización y mercantilización educativa, es la emisión de tarjetas plásticas (débito o crédito), así como la acreditación del pago mensual de los salarios docentes a través de acuerdos provinciales con específicas entidades financieras (Banco Galicia, Banco Macro, Banco Patagonia, Grupo

Petersen, HSBC, Itaú, Supervielle, etc.) por fuera de la estructura de bancos públicos (como por ejemplo el Banco de la Nación Argentina), lo que implica un gran negocio para las entidades financieras del sector privado. Adicionalmente, este sector cuenta con la base de datos de la docencia, a nivel jurisdiccional, lo que les permite desarrollar un amplio campo de negocios. Como se ha señalado “las empresas que operan con el desarrollo de las herramientas digitales en el campo educativo funcionan con la lógica empresarial basada en la recolección, almacenamiento y procesamiento de los datos personales de manera cada vez más automatizada y novedosa”<sup>14</sup>. De allí que la utilización de los datos de las y los trabajadoras/es docentes opera también como materia prima local (Big Data) para el sector financiero y la industria digital asociada.

**Formas de contratación y estabilidad laboral:** En un contexto de desfinanciamiento estatal, ajuste presupuestario y masivos despidos tanto en el ámbito privado como en el estatal, el actual gobierno retoma la línea planteada por organismos internacionales (FMI, BID y BM) para atacar el derecho a la estabilidad laboral del sector docente. Cabe recordar que la flexibilización laboral conlleva profundas transformaciones en términos de constitución de identidad y garantía de los derechos de las/los trabajadores.

En este primer año de gobierno se han apartado de sus cargos a profesionales que trabajaban en las distintas áreas del sistema educativo, desmantelando e interrumpiendo las distintas políticas educativas nacionales que se venían sosteniendo hasta antes de la llegada de Milei al gobierno. La no convocatoria de la Paritaria Nacional Docente complejiza las posibilidades de acordar pautas nacionales para el respeto o las modificaciones en la carrera o trayectoria docente, las formas de ingreso, poniendo en riesgo los derechos establecidos por la normativa vigente. Habilitando casos como el de Mendoza, donde la Dirección General de Escuelas (DGE) prevé modificar las normativas

---

<sup>14</sup> Latrille, F. (4 de febrero de 2024). Al servicio de los negocios. La educación como un producto. *El Cohete a la Luna*. <https://www.elcoheteealaluna.com/al-servicio-de-los-negocios/>

para la contratación de docentes suplentes, e inhabilitar por un año a las y los docentes suplentes que sean cesados por informes negativos<sup>15</sup>.

### 3.3. Formación Docente Inicial y permanente (capacitación)

En la formación docente se pueden observar dos iniciativas de política educativa bien definidas, a partir de las cuales el partido político de derecha que gobierna en Argentina ha avanzado en su primer año de gestión fomentando la tendencia privatizadora.

Una de esas políticas está dirigida a la formación docente inicial, en la que se pretende llevar adelante una reforma estructural de las carreras de formación docente, especialmente a partir de un cambio curricular. La otra política está dirigida a la formación continua (capacitación), y se expresa en lo que el gobierno ha proclamado como el “Plan Nacional de Alfabetización”. Seguidamente se describen ambas políticas educativas.

En la *Formación Docente Inicial*, están modificando los Diseños Curriculares de las carreras, valiéndose de un conjunto de marcos referenciales que nos retrotraen a las concepciones tecnocráticas que se impusieron en los años '90 en nuestro país y en la región y a las perspectivas neoliberales y neoconservadoras que validan las tendencias privatizadoras y mercantilista en el campo educativo.

Los documentos de trabajo elaborados por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), a partir de los cuales se pretende imponer esta reforma de los diseños curriculares, se asientan en las perspectivas de las “capacidades profesionales”, las “competencias”, las “aptitudes” y los “estándares”, y en sus posicionamientos reafirman el avance privatizador, mercantilista y neoconservador con el que este gobierno intenta llevar a cabo toda la reforma del Estado.

---

<sup>15</sup> Lucero, J. M. (28 noviembre 2024). Docentes suplentes con informes negativos serán inhabilitados por un año. *MendozaPost*. <https://www.mendozapost.com/sociedad/docentes-suplentes-con-informes-negativos-no-podran-dar-clases-un-ano/>

En los marcos de referencia de dichos documentos se refuerza la injerencia que hoy ya tiene el sector privado en la definición de las políticas educativas. Dichos marcos impulsan la perspectiva de la Formación Basada en Capacidades, retomando la resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) aprobada durante el macrismo (337/18), en la que se impulsa el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial”. Un marco tecnocrático y psicologista que reduce la condición humana al carácter individualista y al desarrollo de “la persona”, por sobre sobre las relaciones sociales y “lo colectivo”.

El proceso de modificación de los diseños curriculares que impulsa el actual INFoD se sostiene teóricamente en los planteos tecnocráticos, asumiendo los modos de organización propios de la perspectiva empresarial. Retoman los conceptos de “éxito y fracaso escolar”, de “competencias”, y de los “Estándares de la profesión docente”. También toman el formato de los “descriptores de aptitudes”, “matriz de aptitudes” y “matriz de capacidades”, que utiliza la Universidad Católica, a los efectos de esquematizar en una grilla, todo el proceso de “adquisición” de “capacidades” para la formación docente. Se basan, para todo esto, en las ideas del liderazgo y de la gestión, desde una mirada empresarial.

Es evidente la identificación de esta reforma que impulsa el gobierno actual con el modelo de la formación docente centrada en las habilidades y conocimientos a ser evaluados. Tal como lo plantea Myriam Feldfeber, esta perspectiva se sostiene en la idea del liderazgo educativo: “Este liderazgo fue considerado como un atributo clave de un supuesto docente global, preparado para ejercer su rol fuera de todo contexto local, cultural y político, inserto en un modelo que busca orientar el sistema educativo hacia la formación de ‘emprendedores’ preparados para desenvolverse dentro de la lógica del mercado” (Feldfeber, 2020).

En la *Formación Docente continua (capacitación)* el gobierno instituyó, como su principal política educativa, un “plan Nacional de Alfabetización” en el que claramente puede observarse la injerencia total que han tenidos las ONGs y Fundaciones privadas en la definición de esta política.

Este Plan da cuenta del drástico cambio de interlocutores en la definición de las políticas educativas, observándose la directa injerencia del sector privado, en este caso de la Fundación “Observatorio Argentinos por la Educación”.

Dicha fundación empezó a operar sobre el tema de la alfabetización antes de que Javier Milei fuera elegido como presidente. Desde el año 2023 un grupo numeroso de ONGs (180), convocadas por Argentinos por la Educación, empiezan a instalar el tema de la alfabetización como un problema. Basándose especialmente en resultados de pruebas estandarizadas. Desde esta ONG afirman que los niños y las niñas no saben leer, no comprenden, no aprenden.

A partir de una fuerte alianza entre el gobierno, las ONGs y las Fundaciones, y los medios de comunicación hegemónicos, fueron instalando en la opinión pública la idea de que hay una crisis educativa, un grave problema de alfabetización, una “epidemia de analfabetismo”. Estas mismas ONGs son las que luego despliegan sus propuestas de capacitación sobre alfabetización destinada a docentes de todo el país.

En mayo de 2024, el Plan Nacional de Alfabetización se constituye en la política central de la Secretaría de Educación de la Nación, sintetizado en la Resolución del Consejo Federal de Educación denominada, similar al nombre de la campaña inicial, “Compromiso Federal por la Alfabetización”. Como antesala a esta firma, en mayo de 2023, más de 100 organizaciones empresariales eligen la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos<sup>16</sup> para lanzar su campaña de alfabetización nacional “No Entienden Lo Que Leen”, impulsada por organizaciones como Argentinos por la Educación, Asociación Conciencia, Educar y Crecer, ACDE, el Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE), Help, Enseñá por Argentina, Junior Achievement, Fundación Leer, FONBEC, Minkai, Fundación Más Voces, Reciduca, Fundación Varkey, Voy con Vos, entre otras.

---

<sup>16</sup> AGMER (2023, mayo) <https://agmer.org.ar/index/2023/05/denunciamos-la-intromision-de-empresas-privadas-en-el-senodel-cge-para-apropiarse-del-derecho-a-la-alfabetizacion/>

Actualmente, el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) está desarrollando un programa de capacitación en alfabetización con una determinada línea pedagógica, que implica un claro retroceso, ya que adhiere a las perspectivas de conciencia fonológica y fluidez lectora, a la evaluación estandarizada desde primer grado. Entre los cursos de capacitación que se promueven desde este programa están: *“El camino de la alfabetización”* a cargo de una docente de la Universidad de Antioquia, Magíster en filología hispana de la Universidad a Distancia, que desde el 2022 es consultora del BID; *“Desarrollo del vocabulario y sus implicancias en la lectura y la escritura”*, a cargo de una asesora del departamento de educación de la UCA –quien en la última Feria del Libro en el stand de la plataforma educativa TICMAS, planteó que *“hay que terminar con la fábrica de analfabetos”*–; *“Escribir textos en escuela primaria”*, está a cargo de una docente que se doctoró con su tesis en la Facultad de Psicología sobre la adquisición de conocimiento ortográfico en español –quien es discípula de Beatriz Diuk y de Ana Borzone, referentes que se encargan de estar en todos los medios de comunicación que les abran las puertas para cuestionar, y hasta casi criminalizar a las/os docentes que no adscriban a este método. Plantean, incluso, “juicio penal por mala praxis”; *“Las dificultades de la lectura y la escritura”* está a cargo de la directora del Instituto de Neurociencias INECO, que forma parte de Educar 2050 que a su vez forma parte de la red Reduca y Primero la educación.

Desde las perspectivas antes mencionadas, se están estableciendo, además, diversas asociaciones entre los Estados subnacionales y algunas fundaciones para llevar adelante la capacitación docente en temas de alfabetización inicial. Tenemos, por ejemplo, el caso de la Provincia de Santa Fe, donde la firma Natura es una de las financieristas de la Asociación Civil Dale!, creada por la doctora Beatriz Diuk, una de las capacitadoras del Ciclo de formación docente que implementa el Ministerio de Educación de Santa Fe en el marco del Plan de Alfabetización “Plan Raíz” que se implementa en la provincia<sup>17</sup>. A

---

<sup>17</sup> Ver “Sadop denuncia que el plan de alfabetización provincial fue diseñado por la firma Natura”, 14 de junio de 2024. En: [https://www.rosarioplus.com/actualidad/politica/sadop-denuncia-que-el-plan-de-alfabetizacion-provincial-fue-disenado-por-la-firma-natura\\_a666cceb61312d4fe86987458](https://www.rosarioplus.com/actualidad/politica/sadop-denuncia-que-el-plan-de-alfabetizacion-provincial-fue-disenado-por-la-firma-natura_a666cceb61312d4fe86987458)

principios de septiembre de 2024, el Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe comenzó un ciclo de formación de la mano de la Fundación Varkey. Más de 6 mil docentes participaron de esa clase que convocaba a formarse sobre Comunidades de Aprendizaje y Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP), un ejemplo más de cómo la formación docente en Santa Fe queda en manos del mercado.

### **3.4. Plataformas digitales educativas**

Actualmente, en un contexto en el que ha avanzado el denominado “capitalismo de plataformas”, una de las formas de privatización y mercantilización que más se han desarrollado son los “mercados tecnoeducativos”; es decir, la utilización de nuevas tecnologías para expandir las lógicas mercantiles del capitalismo en la educación. Las plataformas digitales educativas juegan un importante papel en este sentido, especialmente, mediante la imposición del llamado “gerencialismo digital”; es decir, una especie de emulación de las prácticas de la economía digital al interior de las escuelas y la gestión institucional basada en datos.

Si bien en los últimos años ya se venían imponiendo las políticas neoliberales aplicadas a la educación que impulsan la idea del “solucionismo tecnológico”, hubo un punto de aceleración intempestivo durante la pandemia. A partir de ese momento las distintas empresas y ONGs han ido incrementando su participación en el ámbito educativo logrando mayor injerencia en el ámbito de la educación pública y en el acopio de datos de docentes y estudiantes.

Desde esta perspectiva centrada en los desarrollos tecnológicos, se naturalizan o, directamente, se desconocen las desigualdades sociales y las profundas diferencias existentes en las condiciones o puntos de partida de las/os estudiantes y docentes.

Con el principal objetivo de ir imponiendo los principios y valores neoliberales del mercado en el campo educativo, se intenta instalar la idea del “Estado ineficiente”, argumentando que deben ser las corporaciones de las tecnologías digitales en educación las encargadas

de resolver los problemas devenidos de ese supuesto “Estado ineficiente”. Es así que el desarrollo de los nuevos mercados tecnológicos es presentado por las grandes corporaciones como la gran solución global a los problemas en educación. Pero el verdadero objetivo de los mercados tecnoeducativos es imponer las lógicas capitalistas en la educación pública.

Actualmente existen empresas privadas dedicadas al negocio de la educación que ofrecen sus productos tecnológicos, como por ejemplo Google, que opera a escala global y cuenta con distintos desarrollos en cada uno de los países.

La Plataforma **Google** hace más de 15 años que opera en el País. Ha firmado varios acuerdos con los estados provinciales, entre ellos, podemos mencionar el acuerdo con el gobierno de Santa Fe para disponer de la plataforma digital *Google for Education* en los niveles inicial, primario y secundario.

La provincia de La Rioja firmó también un convenio con Google, que permite a los docentes acceder a una cuenta para trabajar con las distintas herramientas de la plataforma con accesos institucionales. La provincia incluye en sus redes sociales videos explicativos sobre las distintas herramientas de Google.

En el año 2022, se anunció de manera oficial la primera escuela pública Google de Argentina. Se trata de una escuela primaria ubicada en el municipio de Vicente López, cuyo intendente era Jorge Macri, referente del PRO, actual Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta institución se enmarca en el programa Google Reference School que, según la información oficial, “reconoce a las instituciones escolares que utilizan de forma innovadora las herramientas educativas de esta empresa”. Hasta ese momento, sólo había cuatro colegios privados en Argentina que participaban del programa; ahora Google desembarcó de manera formal en la educación pública estatal.

En San Luis, el gobierno provincial, a través de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y la Universidad de La Punta (ULP), desarrolló el portal “Aprendo Igual”. Este portal permite crear aulas virtuales, a

través de Classroom, y reunir todas las plataformas de la ULP, como BookTubers, Telescopio Remoto, Matemática 4.0, Lectores 4.0, Programadores 4.0, Maqueta Programable, Khan Academy, Sumá Leyendo, Biblioteca Pública Digital, entre otras. Se ofrece a los docentes del nivel primario y secundario y, a través de un convenio con Google, se dictan capacitaciones en el uso de Classroom y se brindan otras herramientas digitales con la participación de Ticmas.

En nuestro país, existe una empresa que en los últimos años se ha expandido considerablemente, y representa cabalmente esta tendencia privatizadora de la que hablamos y que combina, como pocas, todos los elementos y factores que favorecen la imposición de los valores del mercado en el sistema educativo. Se trata de Ticmas, una empresa privada que se presenta como una plataforma digital educativa que integra contenidos, tecnología avanzada y asesoría para la gestión institucional.

Esta plataforma dice ofrecer “soluciones”, es decir, propone el “solucionismo tecnológico” del que hemos hablando, a través de diversas ofertas. Ticmas, además de ser una plataforma, brinda asesoría educativa digital a instituciones educativas, orientada a la transformación digital, a través de programas de formación docente y la red de encuentros de directivos. La plataforma Ticmas, se unió a Google y consiguió la certificación como Google Partner, con lo cual comienza a ofrecer herramientas, recursos, contenidos y tecnología orientados a los procesos de enseñanza y aprendizaje a las escuelas primarias y secundarias de todo el país.

En las últimas ediciones de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (evento que se realiza cada año) Ticmas tuvo un espacio protagónico. En la edición 2024 esta empresa presentó un programa de actividades en el que claramente se puede observar la perspectiva pedagógica e ideológica que esta empresa promueve, en correspondencia con la tendencia privatizadora que venimos describiendo.

Los temas principales que definió abordar Ticmas en este espacio giraron, por ejemplo, en torno a la relación entre educación, tecnología e

inteligencia artificial; en este punto hubo exposiciones sobre: “La robótica en la primera infancia y como proyecto institucional”, “La inteligencia artificial como preparación en el trabajo”, “Neurociencias para líderes”, “La educación y el cambio tecnológico”.

Otro eje temático priorizado por la plataforma fue la alfabetización desde la perspectiva fonológica y de fluidez lectora. Sus actividades giraron sobre temas como: “La alfabetización y las neurociencias”, “Las Habilidades esenciales para la alfabetización”, “La exitosa experiencia de fluidez lectora de Ticmas en Vicente López”. En el tratamiento de la “alfabetización inicial”, participaron otras fundaciones que también están a cargo de diversas formaciones sobre el tema como Natura, Fundación Varkey, Dale!, entre otras.

El aprendizaje socioemocional, las emociones en el Aula, la integración del aprendizaje socioemocional en la escuela y las habilidades del siglo XXI, fue otro de los ejes abordados por Ticmas. También se abordó la relación entre la educación y el mundo laboral; participaron allí la Universidad de San Andrés, Universidad Católica, Universidad Austral, UNICABA, como así también CEOs de las fundaciones CircusEdu, Fundación Naos, Fundación Cimientos, el Grupo Petersen. En esta línea sobre educación y empleabilidad participaron los directores ejecutivos de la Fundación Navajas, Enseña por Argentina y Junior Achievement. Sobre Educación y tecnología para el trabajo participaron managers de Amazon, Google, Mercado Libre y Ticmas, gerentes de Laboratorios Bagó y ExxonMobil.

Hubo un panel especial acerca de “Por qué invertir en educación”, otro sobre “Por qué emprender en educación” y otro sobre “Comunicación y Marketing en instituciones religiosas”. El Observatorio Argentinos por la Educación tuvo una participación especial dentro del stand de Ticmas con un panel de política educativa al que convocaron particularmente a legisladores referenciados con el pensamiento de las derechas pertenecientes a partidos políticos como el PRO, La Libertad Avanza y la Unión Cívica Radical.

En enero del 2024, Ticmas se incorporó al GDFE (Grupo de Fundaciones y Empresas) con el propósito, según expresan, de “contribuir con sus

capacidades tecnológicas y el *expertise* de sus profesionales para, especialmente, trabajar en reducir la brecha de conocimientos y potenciar las habilidades en STEM (habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) de los jóvenes y así “dar vuelta” el resultado de las pruebas PISA en la región”<sup>18</sup>. Para ello, se propone utilizar la plataforma de nivelación de Ticmas Academy, que ofrece contenidos para que los jóvenes que cursan los últimos años del nivel secundario o están ingresando a la universidad repasen, refuercen o aprendan conocimientos de matemática, de lectura y comprensión de textos, necesarios para su futuro académico y/o laboral.

Esta plataforma opera en varias provincias de Argentina. El Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, en el año 2022 dispuso la implementación de la plataforma Ticmas en 34 escuelas secundarias de dicha jurisdicción, con la idea de ir sumando a las demás en lo sucesivo. A través de su plataforma, que funciona en teléfonos celulares y computadoras, Ticmas pone a disposición de docentes y estudiantes secuencias didácticas para trabajar dentro y fuera del aula. La implementación de la plataforma se enmarca dentro del plan de formación docente del Ministerio de Educación de la provincia.

Otro ejemplo de vinculación de Ticmas con el Estado, lo protagoniza el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy. En el año 2023, iniciaron charlas con responsables de la empresa Pan American Energy para coordinar acciones conjuntas relacionadas con la incorporación de las nuevas tecnologías en las intuiciones educativas. A través de esta acción se formalizó el desembarco de la plataforma educativa Ticmas en esta provincia<sup>19</sup>.

En febrero del año 2024, Ticmas organizó para las escuelas de la ciudad de Campana que usan su plataforma, una jornada de actualización donde los docentes trabajaron el aprendizaje socioemocional y las

---

<sup>18</sup> Infobae (27 de febrero de 2025) Ticmas se suma a GDFE para impulsar la educación junto a las principales empresas de Argentina <https://www.infobae.com/educacion/2024/01/30/ticmas-se-suma-a-gdfe-para-impulsar-la-educacion-junto-a-las-principales-empresas-de-argentina/>

<sup>19</sup> Gobierno de Jujuy (27-04-2023) <https://educacion.jujuy.gob.ar/2023/04/27/se-proyecta-una-plataforma-educativa-ticmas-en-jujuy/>

habilidades digitales en el aula. El Intendente de esta ciudad es un dirigente del PRO, Sebastián Abella, quien se presenta en redes como un “emprendedor”, corredor de carreras de autos en la categoría TC, y sobre quien recae una causa en la Fiscalía 1 de delitos complejos, por la “posible comisión de los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público y malversación de fondos”<sup>20</sup>.

Otra plataforma con llegada a las distintas jurisdicciones es Magnaplus, que pertenece a la empresa Magnaverum, con sede en España. Ofrece recursos educativos digitales para gobiernos, para colegios, para empresas y para familias. Por ejemplo, el Gobierno de la provincia de San Juan, conjuntamente con Magnaplus, desarrollaron una nueva Plataforma Educativa Digital denominada INNOVATEC, destinada a todas las instituciones educativas públicas y privadas de la provincia. En este caso, la plataforma INNOVATEC fue diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema integrado para crear experiencias educativas personalizadas y grupales. Además, proporciona un conjunto de herramientas centradas en el estudiante y en el desarrollo de ambientes de aprendizaje colaborativos. El Portal Educativo ofrece contenidos desarrollados por un Consejo Consultivo Académico Internacional, coordinados por un equipo editorial con sede en Madrid, España, además de contenidos educativos propios de la jurisdicción. Todos los contenidos educativos desarrollados por Magnaplus son propiedad intelectual exclusiva de Magnaverum. Los usuarios pueden ingresar a un portal común, que lo redirige automáticamente al portal de su institución. Los directores de nivel, supervisores y directivos de las escuelas de San Juan pueden realizar la gestión de los usuarios, y cada institución educativa tiene la posibilidad de administrar su propio sitio.

En la provincia de Catamarca, todas las instituciones dependientes del Ministerio de Ciencia e Innovación Tecnológica se encuentran conectadas entre sí con una plataforma individual y personalizada desarrollada también por Magnaplus.

---

<sup>20</sup> Nota publicada en Página/12. Mayo de 2024. <https://www.pagina12.com.ar/738517-avanza-la-investigacion-contra-el-intendente-de-campana>.

En Misiones, los colegios privados de la provincia incorporaron la plataforma Magnaplus, a través del Instituto Tecnológico Iguazú (ITEC), para generar una propuesta educativa a distancia.

### 3.5. Sistemas de información

Hasta diciembre de 2015, por decisión de política pública, las Universidades públicas eran las elegidas para las actividades de consultoría, capacitación y servicios técnicos que tuviera que contratar el Estado. A partir del cambio de gobierno, con la llegada de Mauricio Macri en primer lugar, y Javier Milei posteriormente, esa política se revirtió y las ONGs, fundaciones y universidades privadas pasaron a tener mayor participación en el área educativa con una creciente injerencia en la definición de las políticas.

Durante el gobierno del ex presidente Macri, la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, hasta entonces encargada de construir y consolidar las bases de datos, además de brindar marcos de análisis para la información, fue degradada a dirección simple y se desarmaron sus capacidades informáticas. Al mismo tiempo, esta repartición sufrió una reducción progresiva de su personal, equipos y recursos técnicos necesarios para el trabajo y difusión de los datos del sistema<sup>21</sup>.

En el año 2017, el Ministerio de Educación de la Nación firmó un convenio con el Observatorio Argentinos por la Educación (AxE), donde le otorgaba a esta ONG el acceso a las bases de datos para su análisis y publicación. Tal como se describió anteriormente (2.2. Think Tanks.), AxE es una ONG que se presenta como “un espacio plural, de la sociedad civil, preocupada por la información educativa”, aunque, en realidad, evidentemente articula un proyecto corporativo alineado políticamente con los sectores identificados con el pensamiento de la

---

<sup>21</sup> Otero Marcelo (2019), “Argentinos por la Educación: objetivos empresarios en las políticas de información”. Nota para La Tinta. <https://latinta.com.ar/2019/03/13/argentinos-educacion-objetivos-empresarios-politicas-informacion/> Consultada el 25/11/2024.

derecha. Si bien su accionar se centra en la obtención de información estadística argumentando criterios de “objetividad”, no hace explícitos sus marcos teóricos o posturas ideológicas. Y lo que hemos venido observando desde nuestra organización es que la forma en la que presentan los resultados y/o las problemáticas educativas que definen como prioritarias, responden más bien a los cánones de la “calidad educativa”, la “perspectiva resultadista de las pruebas estandarizadas” y la apertura hacia la injerencia del sector privado empresarial para la definición de las políticas educativas.

Desde sus inicios, AxE se vinculó con los poderes económicos y políticos del gobierno de Cambiemos. Ignacio Ibarzábal, actual Director Ejecutivo de la ONG, estudió una Maestría en Desarrollo Humano y Psicología en la escuela de Graduados en Educación de Harvard. Por su parte, Víctor Volman, director del Observatorio, es graduado en la Universidad de San Andrés, fue Jefe de Gabinete de la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación de la Nación desde diciembre de 2015 a junio de 2017 y asesor en la Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 2012 a 2015, ambas gestiones a cargo del ex presidente Mauricio Macri.

Atribuyéndose funciones de seguimiento y monitoreo que anteriormente correspondían al Ministerio de Educación Nacional, AxE envió, a mediados de 2018, un pedido de información sobre su funcionamiento interno a todas las unidades estadísticas educativas provinciales. Esta situación implica una estrategia de alianza público-privada, donde el Estado deriva definiciones, recursos y aportes económicos a actores afines ideológicamente para llevar adelante sus políticas.

Además, el Observatorio difunde datos y elabora reportes que abordan diversas temáticas, como educación durante la pandemia COVID-19, diferencias regionales en el acceso a la educación, financiamiento de centros educativos, relación entre pobreza y desempeño escolar, performance de los estudiantes por materia y región, etc. Desde su creación, AxE ha realizado casi 150 informes. Sus principales acciones se traducen en definir la agenda educativa a partir de la difusión de los resultados de esos informes que digitan la información de acuerdo con los intereses privados de redes empresariales y corporativas, en pos de

sus beneficios económicos y financieros. Estos informes son tomados rápidamente por los medios de comunicación hegemónicos, marcando la agenda educativa y formando opinión pública.

Frente al desmantelamiento que sufriera el área de estadística educativa del Ministerio de Educación Nacional, los organismos multilaterales también comenzaron a tener más presencia y participación en la construcción de información sobre el sistema educativo. UNICEF, por ejemplo, desplegó diferentes acciones relacionadas con los sistemas de información educativa. Uno de los proyectos fue desarrollado en 2020, en alianza con el Programa de Educación, y consistió en un relevamiento con encuestas telefónicas a una muestra representativa a 2658 hogares con niñas, niños y adolescentes en edad de asistir a la educación obligatoria. El objetivo fue reconocer el contexto familiar y comunitario en el que se desarrollaba la continuidad pedagógica, caracterizar la situación educativa de los niños, niñas y adolescentes de 4 a 19 años que estén cursando la educación obligatoria y la forma y recepción que tuvieron las actividades generadas desde el sistema educativo en este contexto.

El otro proyecto en el que participó UNICEF, relacionado con los sistemas de información, se llevó a cabo a través de una alianza estratégica entre el gobierno, las agencias de Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil denominada "Generación Única"<sup>22</sup>. Esta alianza está integrada por más de 40 participantes, entre las Organizaciones de la Sociedad Civil se encuentran la Fundación Educando y la Fundación Sadosky. En cuanto a las empresas, podemos mencionar a Telefónica, Globant y Film Suez. Durante el año 2021 se sumaron la Unión Internacional de Telecomunicaciones, Google, Infancia en Deuda y ENACOM. Las acciones de la alianza multisectorial Generación Única consistieron en un Proyecto de Apoyo al Módulo de

---

<sup>22</sup> Generación Única está conformada por Agencias de Naciones Unidas: UNICEF, FAO, OIT, CINU, UNHR, IPE- UNESCO, UNFPA; el Ministerio de Educación de la Nación, INTA, Educ.ar y la Secretaría de Educación. También participan el Ministerio de Educación de Chaco, Misiones, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy y Salta; UNIPE, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Buenos Aires, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y organizaciones de financiamiento multilateral.

## Nominalización del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE).

El SInIDE fue creado por la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 1041/12 y luego aprobado por todas las jurisdicciones del país, a través de la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) 215/14. El proyecto fue desarrollado en software libre y con financiamiento propio por el Ministerio de Educación de la Nación, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Posteriormente, durante el gobierno de Mauricio Macri se ratificó su implementación en el marco del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” por la Resolución del CFE 300/16. Sin embargo, para inicios de 2021, este sistema aún no se había implementado de manera completa y se limitaba a solo cuatro provincias (MEN, 2023). A partir del año 2022, el Ministerio de Educación, en consenso con las 24 jurisdicciones, dio un nuevo impulso al SInIDE, para fortalecer y extender su uso. Estas acciones fueron respaldadas por una fuerte inversión tanto del tesoro nacional como a través del financiamiento internacional.

El Proyecto de Apoyo al Módulo de Nominalización del SInIDE, por parte de Generación Única consistió en la contratación de un equipo de expertos en ciencia de datos, metodología, gestión de proyectos y administración de IT en apoyo a la Dirección de Información Educativa en aras de implementar el módulo de nominalización del SInIDE; la distribución de equipamiento informático para las áreas de estadísticas educativas de todas las provincias y para la Dirección Nacional de Evaluación e Información Educativa; y el diseño del módulo de nominalización para el relevamiento y homologación federal de la información.

La plataforma Coalición Mundial para la Educación, lanzada por la UNESCO en el año 2020, había planteado como una de las líneas de intervención la mejora de los datos para medir el progreso de las políticas sobre enfoques de aprendizaje a distancia y mixto. En general, la idea que subyace a estas propuestas es que, por sobre todas las cosas, un sistema de información es un “sistema para la rendición de cuentas”, que al mismo tiempo brinda información para la enseñanza y la gestión.

La recomendación del BID sobre los sistemas de información plantea que deberán aportar a un monitoreo permanente, apostando sobre todo a una enseñanza con un fuerte énfasis en la virtualización. La publicación titulada “Los Sistemas de Información y Gestión Educativa (SIGED) de América Latina y el Caribe: la ruta hacia la transformación digital de la gestión educativa”, de la División de Educación del Sector Social del Banco Interamericano de Desarrollo (2021), va en ese sentido. Este proyecto fue concebido con el objetivo de generar conocimiento nuevo y comparativo para los gobiernos sobre el nivel de desarrollo de los SIGED, a la hora de tomar decisiones sobre el diseño e implementación de políticas educativas en la región.

Un SIGED se puede definir como el conjunto de procesos de gestión educativa que sirven para diseñar, registrar, explotar, generar y diseminar información estratégica en línea de forma integral, enmarcados por una infraestructura legal, institucional y tecnológica concreta. Debe permitir gestionar los procesos relevantes del sistema educativo de una manera integral y eficiente en todos los niveles (central, regional y de las propias escuelas) incorporando las nuevas tecnologías (Arias Ortiz et al., 2019). Este documento destaca buenas prácticas y lecciones aprendidas en la transformación digital de los SIGED, a la vez que propone recomendaciones de políticas para el desarrollo de sistemas de gestión educativa eficientes. Como antecedente relevante de este trabajo, podemos mencionar la iniciativa del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la evaluación de sistemas de información a través del Data Quality Assessment Framework y la iniciativa SABER-EMIS del Banco Mundial, que evalúa los sistemas de información educativa enfocados a nivel institucional y las políticas relacionadas con la calidad de la recolección y el uso de datos (Banco Mundial, 2018).

Al mismo tiempo, UIS-UNESCO puso en marcha durante la pandemia un portal web dedicado a los sistemas de información y gestión educativa que provee manuales, guías y marcos conceptuales para el diseño y la implementación de sistemas de gestión educativa más eficientes. En su análisis sobre los datos educativos que deben recolectarse, el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS por sus siglas en inglés) enfatiza la necesidad de medir y comunicar el aprendizaje, en tanto componente

clave en la estrategia post-Covid. Desde el Banco Mundial, el BID, UNICEF y UNESCO, se demanda a los países de América Latina información de estadística educativa y de los resultados de las evaluaciones estandarizadas de aprendizajes, ante la necesidad de contar con un diagnóstico actualizado sobre la educación obligatoria. Además, se promueve la alianza con los organismos y las empresas privadas y se plantea que es interesante “tener información periódica y actualizada sobre el acceso de los estudiantes a plataformas de educación remota”, en tanto se apuesta a la virtualización de la enseñanza. (UIS, 2020).

Como puede observarse, desde la pandemia se habilitó, en cuanto a los sistemas de información, una mayor injerencia de ONGs y organismos internacionales, que se manifestó a través de su participación directa en la implementación de ciertas políticas. Es interesante destacar que, el interés sobre los sistemas de información y evaluación por parte de estos organismos se focaliza en el monitoreo permanente de la enseñanza, a partir de una fuerte apuesta a su virtualización a través de los modelos “híbridos”. Todo un sistema de información que queda a disposición de las corporaciones para avanzar con las tendencias privatizadoras y de mercantilización de la educación.

## **La privatización a través de las evaluaciones estandarizadas**

Durante el gobierno de Mauricio Macri, el primer hecho político en materia educativa se ubica en febrero de 2016, cuando los ministros provinciales junto con el Ministro nacional, reunidos en Jujuy, en el ámbito del CFE, suscribieron la “Declaración de Purmamarca”. El documento estableció los nuevos pilares de la política educativa, entre los cuales, siguiendo las recomendaciones del Banco Mundial, se propuso la creación del Instituto de Evaluación de Calidad y Equidad Educativa con el objetivo de “promover procesos de evaluaciones anuales en la escuela primaria y secundaria para obtener diagnósticos precisos que permitieran mejorar los resultados educativos”.

Siguiendo estos lineamientos, en el año 2016, se presentó un Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados, para la creación de un “Instituto de Evaluación de Calidad y Equidad Educativa (IECEE). Este proyecto,

entre otros puntos sustantivos, establecía que: “el INSTITUTO realizará la evaluación continua y periódica de los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación” (art. 2). Se le otorga así la potestad de definir autónomamente todas las acciones de evaluación y la potestad de realizar convenios y acuerdos con empresas, ONGs y organismos internacionales. “El INSTITUTO es autónomo, cuenta con personería jurídica propia, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y operativa. Tiene potestad para dictar su organización interna” (art. 3). Desde su presentación en el año 2016, este proyecto de ley aún no ha podido aprobarse debido al nivel de rechazo de amplios sectores, entre ellos, los sindicatos docentes, que se manifestaron abiertamente en contra de la iniciativa.

Cabe destacar que, desde el comienzo de su gestión, el Poder Ejecutivo macrista decidió elevar la jerarquía administrativa de la dependencia dedicada a la evaluación. Lo que era un Departamento de Evaluación dentro de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), pasó a ser una Secretaría de Evaluación Educativa. La creación de la Secretaría no representa solamente un cambio en la esfera de la administración educativa, sino la incidencia de la evaluación en la definición y el control de las medidas de política educativa. Además, abre la puerta al financiamiento a través de los organismos internacionales, como lo indica la participación del Banco Mundial, que a partir del 2016 destinó parte del crédito otorgado al PROMER (Programa de Mejoramiento de la Educación Rural) a la Secretaría de Evaluación Educativa.

La “Declaración de Purmamarca” y el Anexo de la Resolución del CFE 285/16, llamado “Argentina Enseña y Aprende. Plan Estratégico Nacional 2016-2026” guardan estrecha relación con el documento “Profesores excelentes. Cómo mejorar el aprendizaje en América Latina y el Caribe” elaborado por economistas del Banco Mundial en 2014. El BM impulsa para todos los países de América Latina, una propuesta para la mejora educativa basada en tres pasos: 1) pruebas censales a los estudiantes con una divulgación transparente de los resultados, bajo el

lema de transparencia; 2) pago de bonificaciones a las escuelas basado en el progreso de los aprendizajes de los alumnos, bajo la lógica del premio; 3) evaluación individual y voluntaria a los docentes para que rindan cuenta de su desempeño, acompañada de recompensas financieras a aquellos que acepten ser evaluados y muestren buenos desempeños.

Durante el gobierno de Cambiemos, el discurso hegemónico había logrado introducir la lógica de rendición de cuentas en el sentido común de nuestra sociedad. Eso explica cierta aceptación a la necesidad de conocer el resultado de las evaluaciones estandarizadas de cada una de las escuelas con dos objetivos principales: a) para que las familias puedan “elegir con información” la “mejor” educación de sus hijos; y b) para que las escuelas mejoren. El propio presidente Mauricio Macri lo afirmó en la apertura de sesiones ordinarias del Congreso el 1 de marzo de 2018: “Hoy, está prohibido por ley que se publiquen los resultados de las evaluaciones por escuela y eso no tiene sentido. Les pido que este año legislativo avancemos para cambiar esta norma. La única manera de mejorar es partir de la verdad, de un diagnóstico verdadero, transparente y público, a disposición de todos”.

Varios proyectos de ley para permitir la difusión de los resultados de las evaluaciones por escuela fueron presentados durante el gobierno de Cambiemos y reeditados durante el gobierno de Milei. Estos proyectos plantean la modificación del artículo 97 de la Ley de Educación Nacional del año 2006, que establece que, si bien se harán públicos los datos, “la política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de los/las alumnos/as, docentes e instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización, en el marco de la legislación vigente en la materia”. Las modificaciones planteadas en los proyectos presentados protegen la identidad de alumnos y docentes, pero no el de las instituciones educativas, lo que en última instancia también hace pública la información de docentes y estudiantes que son parte de dichas instituciones. Desde la óptica de la competitividad, se espera que los resultados obtenidos por las escuelas sean comunicados a la sociedad, y que, en el libre mercado de la educación, las escuelas compitan entre sí para ser mejores. Sin embargo, contrario al texto que fundamenta la

modificación, la experiencia internacional y la propia experiencia nacional muestra que el resultado de este tipo de políticas es el incremento de la segmentación del sistema educativo, aumentando la brecha entre las “buenas” y “malas” escuelas e incentivando, en ocasiones, situaciones como la expulsión de alumnos con bajo rendimiento y repetidores, limitando el alcance del derecho a la educación de los sectores más desfavorecidos.

Como se desprende de un trabajo anterior (Feldfeber, Puiggrós, Robertson y Duhalde, 2018), en el sector educativo el negocio más importante viene de la mano de las evaluaciones internacionales. En este campo, también se observa la presencia de nuevos actores sociales, que desempeñan múltiples roles y que mantienen estrechas relaciones de poder con el Estado (Ball, 2008).

Argentina, junto con varios países de la región, se somete cada tres años a la evaluación internacional PISA, que se aplica desde el año 2000 a los alumnos de 15 años. Esta prueba fue diseñada y aplicada por la OCDE con el objetivo de “diagnosticar debilidades y fortalezas en los planes educativos” de los distintos países, bajo el lema “mejores políticas para mejores vidas”, lo que pone en evidencia la intención de incidir en las decisiones en materia educativa.

En octubre de 2011, Pearson, la empresa líder en educación en el mundo, anunció que fue elegida por la OCDE para desarrollar los marcos para la prueba PISA de 2015. No obstante, el negocio no se limitaba a la redacción de los exámenes y su corrección, sino también a asesorar a la OCDE en el desarrollo de las herramientas informáticas para la aplicación de la prueba PISA en los distintos países.

En Argentina, durante el gobierno de Cambiemos, tres nuevas jurisdicciones (además de la Ciudad de Buenos Aires, incorporada en el año 2012) solicitaron una muestra ampliada de la prueba para tener resultados propios como región adjudicada. En total son cuatro las jurisdicciones que en su momento abonaron, cada una, la suma de aproximadamente 43.000 euros a la ETS (Educational Testing Service, que integra el Consorcio Internacional de la OCDE), además del canon que paga el país por su participación. El negocio se completa con la

venta de plataformas digitales, por parte de Pearson, para llevar adelante distintas instancias de la implementación de la prueba.

Pearson es uno de los grupos editoriales más importantes en el mundo, que se describe a sí misma como una “compañía líder mundial en educación”, con más de 35 mil empleados en varios países y con una facturación que en 2015 llegó a más de 5.655 millones de dólares. La mayoría de sus ganancias son obtenidas a través de textos digitales, herramientas de enseñanza virtual, y desarrollo de plataformas digitales para realizar exámenes online. Esta empresa multinacional posee acciones en la editorial Penguin Random House, en Longman, en el diario Financial Times y en la revista The Economist. Además, es dueña de la empresa estadounidense National Evaluation Series, dedicada a la elaboración de exámenes estandarizados. Su objetivo es controlar los mercados de evaluación, y el rol desempeñado en las pruebas PISA va en ese sentido, si bien se presenta con un propósito altruista “contribuir a los debates de la educación en el mundo” (Ball, Junemann, 2015).

El lobbyista de la empresa Pearson en América Latina es Gabriel Sánchez Zinny, ex Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, durante el gobierno de Mauricio Macri. Sánchez Zinny, es graduado en economía por la Universidad privada de San Andrés, fue fundador y director del área educativa del grupo Sophia, de donde surgieron muchos de los funcionarios del gobierno de “Cambiamos”. Sus actividades relacionadas con el lobby comenzaron en Estados Unidos donde vivió algunos años mientras realizaba sus estudios de maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Georgetown, en Washington D.C. Entre 2002 y 2004 trabajó para la ONG Woodrow Wilson en el “Programa Argentina” con base en Buenos Aires y Washington. En esos años también fue consultor del BID en lo que hace a nuevas tecnologías de la información y asesoró a la Secretaría de Educación de la República Dominicana en la incorporación de tecnologías en escuelas primarias y secundarias de ese país. Fue vicepresidente de la consultora de política pública Dutko Worldwide, dedicada al lobby político, desde donde habría influido en favor del negocio de las plataformas educativas digitales de Pearson y las pruebas PISA en América Latina.

Entre sus otros antecedentes en la actividad privada figura como socio fundador o CEO de las siguientes empresas: Edumente, donde comparte la sociedad con el ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta; la offshore “Formar Foundation INC.”, donde comparte la sociedad con el ex Ministro Nacional de Educación, Esteban Bullrich y que salió a la luz con los Panamá Papers; Edunexo, una empresa dedicada al software educativo para escuelas y universidades; Kuepa que ofrece plataformas digitales para brindar cursos orientados “a las necesidades del mercado laboral actual” en distintos países latinoamericanos. Esta empresa fue fundada en 2012 y se sostiene, además, con aportes de empresas o fundaciones como Techint, CitiFoundation (del Citi Bank), Danone, Global Fairness, Plus Petrol, La Anónima, Unilever, USAID y Paladini. En 2013, Kuepa fue beneficiada por el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo ministro en ese momento era Esteban Bullrich, con una adjudicación directa y sin licitación, para gestionar un programa de finalización de la escuela secundaria para adultos.

Actualmente, durante el gobierno de Milei, se impulsa un proceso de evaluación y certificación de los institutos de formación docente, donde se focaliza en el monitoreo permanente de la enseñanza desde una perspectiva de rendición de cuentas y con una fuerte apuesta a la virtualización. Todo en un contexto de fuertes restricciones presupuestarias y desfinanciamiento educativo. Así, la Resolución del CFE 483/24, crea el Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Formación Docente (SiFIECA). La propuesta consiste en evaluar y acreditar los institutos cada 6 años. Este ciclo involucra dos instancias: una autoevaluación institucional y una evaluación externa a cargo de una Unidad Federal de Evaluación, integrada por tres “pares evaluadores” de otras provincias que se hayan inscripto previamente en un registro federal aprobado por el INFoD. El dictamen de estas unidades define la acreditación “total” (por 6 años) o “parcial” (por 3 años) de cada instituto. De esa acreditación pasa a depender, entonces, la validez nacional de los títulos otorgados por cada institución.

### **3.6. Definición de Contenidos curriculares**

Durante la gestión de la Alianza Cambiemos (2015-2019), se instaló fuertemente una formación relacionada al “liderazgo y emprendedorismo” articulándose con propuestas vinculadas a la educación emocional y las neurociencias, desde perspectivas simplificadoras y banalizadas acerca de los procesos educativos. Por lo que “la idea que subyace a este enfoque es que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser reducidos a su dimensión puramente individual, buscando que los alumnos se concentren en el control de las emociones y el conocimiento de sí mismos para alcanzar los objetivos personales sin referencia alguna a las condiciones materiales de existencia. En el ámbito escolar, esos objetivos se reducen a la obtención de buenos resultados en las mediciones estandarizadas, y la promoción de la educación emocional y el uso banalizado de las neurociencias son funcionales a esos objetivos. Se trata de una formación acorde a la sociedad del rendimiento caracterizada por la búsqueda constante de optimización, pensamientos positivos y autosuperación personal” (Feldfeber, Caride, Duhalde, 2020).

Estas tendencias tienen continuidad durante el actual gobierno, con mayor énfasis en la competencia, el liderazgo y la gestión empresarial, apostando a cambios curriculares afines a los valores del mercado. Se imponen directrices sobre las políticas educativas desde criterios economicistas, poniendo en agenda las “competencias y habilidades financieras”, coronando el proceso a partir de la incorporación de la educación financiera en los actuales contenidos curriculares. Esto último se encuentra estrechamente vinculado a que “a partir del 7 de octubre de 2024 por Resolución general 1023/2024 de la Comisión de Valores, los menores podrán comprar bonos, acciones, Cedears, obligaciones negociables y hacer cauciones”. En sus considerandos, la norma destaca que “resulta fundamental impulsar el desarrollo de nuevas iniciativas orientadas a promover diferentes herramientas e instrumentos que faciliten el acceso de los jóvenes al sistema financiero; así como también, fomentar el ahorro e impulsar la educación financiera desde edades tempranas”. La medida ha sido saludada por los defensores de la “libertad de mercado” que defienden la lógica especulativa en la que

se basa el régimen de acumulación que conocemos como “neoliberalismo”.

Desde el punto de vista político y pedagógico crítico se elevan advertencias sobre las posibles consecuencias de esta medida. En un plano muy práctico y concreto, algunas voces han señalado que en el marco del blanqueo de fondos que se radicaron en guaridas fiscales, esta medida legaliza la participación de menores para aprovechar la generosidad del gobierno en relación a evasores fiscales<sup>23</sup>. Por otro lado, desde las voces críticas, también se menciona la relevancia que toma este aspecto habida cuenta que se induce y estimula una cosmovisión que reivindica la especulación financiera como mecanismo privilegiado en la generación de riqueza. Lo hace, de manera paradójica y cruel, en un contexto de empobrecimiento masivo de la población y muy particularmente de las generaciones más jóvenes. También como alerta Pablo Imen (2024) “La creciente pobreza y la cultura hegemónica empujan por todas las vías la salida individual: no puede perderse de vista la expansión del fenómeno de la ludopatía como un hecho que desafía a la sociedad en general y a la educación en particular”.

En nuestro país, tenemos el caso de un conjunto de bancos que impulsan la educación financiera y operan fuertemente tanto para lograr la sanción de la ley de educación financiera como para la incorporación de estos contenidos en los diseños curriculares de los distintos niveles del sistema educativo. Tal es el caso del Banco Galicia, BBVA, el Grupo Petersen, entre otros.

Entre las diversas acciones, observamos que Junior Achievement Argentina y la entidad financiera “Mercado Pago” lanzaron en el mes de julio de 2024 una convocatoria para las Olimpiadas de Educación Financiera destinada a jóvenes de entre 16 y 18 años de todo el país. Se trata de una competencia nacional que se desarrolla a través de la plataforma educativa Lufindo, en la que participan cerca de 3 mil estudiantes de escuelas secundarias.

---

<sup>23</sup> Imen, P. (14 octubre 2024). ¿Qué educación financiera? Reflexiones entre la política y la avaricia. CTERA. <https://ctera.org.ar/que-educacion-financiera-reflexiones-entre-la-politica-y-la-avaricia/>

Por otra parte, se ha potenciado en este último tiempo, desde la concepción de las teorías economicistas más conservadoras (Hayek, Von Mises, Milton Friedman, etc.), el papel fundamental del “capital humano”, necesario para una economía global, desde las cuales las y los estudiantes son definidos en tantos “recursos”. En este marco, los conceptos de empleabilidad y educabilidad se encadenan en un razonamiento circular. Desde el mercado de trabajo se definen condiciones de “empleabilidad” que el sistema educativo debería asegurar para que las personas puedan participar del empleo escaso, aunque no se expliquen las razones de tal situación, ni el marco histórico de contexto. Las tintas se cargan entonces sobre la ineficiencia y la falta de calidad de la educación pública para atender a las nuevas exigencias de la sociedad global (caracterizada como homogénea y en la que lo meritocrático es la fuente del éxito). Es así que, bajo estos argumentos, se avanza en modificar las políticas públicas educativas, los contenidos curriculares y el trabajo docente centrados en la preocupación acerca de la “calidad” y la “eficiencia” requeridas para “enseñar las habilidades que consideran que los niños y jóvenes necesitan para insertarse exitosamente en el mercado laboral y contribuir al desarrollo global de la sociedad” (Feldfeber, 2020). Es decir, mano de obra barata y flexible que se requiere frente al auge de un mercado transnacional, presentada bajo el eufemismo de la centralidad de la “reconversión profesional” de los “recursos humanos”.

En ese sentido, en un reciente evento empresarial vinculado a la Educación, el CEO de la empresa Techint, Paolo Rocca, consideró que es necesario “mirar la educación afuera de la ideología”. Una idea que también había señalado el actual Secretario de Educación de la Nación, Carlos Torrendell, invitado al mismo evento y en el que planteó que el “verdadero problema” de nuestro país era que las políticas educativas estaban mal diseñadas. Y detalló un plan de seis pasos para modificarlas, entre ellos pasar “de la ideología a los resultados”<sup>24</sup>. En el mismo panel, compartiendo visiones, se encontraba Graciana Rucci,

---

<sup>24</sup> Marin, L. (13 de junio de 2024). Visión de futuro. “Es necesario mirar la educación afuera de la ideología”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/vision-de-futuro-es-necesario-mirar-la-educacion-afuera-de-la-ideologia-plantea-paolo-rocca-nid13062024/>

representante de la División de Mercados Laborales en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por otro lado, se observa un ataque feroz por parte de representantes de una expresión social conservadora, hacia los contenidos vinculados con la Educación Sexual Integral (ESI), contra la denominada “ideología de género” y contra cualquier desafío a la familia nuclear heteronormativa. No es menor la influencia, como se ha anunciado y advertido en otro apartado de este documento, del vínculo existente entre las iglesias -católica y evangélica- (cuyo alcance y trabajo territorial es unpreciado bien de intercambio con los poderes políticos) y de crecimiento exponencial de una matriz eminentemente conservadora, que opera como lobby de presión acerca de los actuales contenidos vinculados a la ESI. Esto no es menor, habida cuenta que se trata también del tratamiento de derechos como el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), a la libre elección de la sexualidad y el género, a la defensa de la vida diversa, y el fin de las múltiples violencias ejercidas desde una óptica patriarcal.

La Iglesia Católica y las iglesias evangélicas han profundizado su rechazo a la IVE y la ESI por entender que avasallan su derecho a la libertad de enseñanza y obligan a dar contenidos sin considerar los valores y el ideario institucional. El lugar de las familias como “agente natural y primario” está en el centro de estas posiciones.

La Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) rechaza la obligación que la norma le otorga a las instituciones de impartir la ESI, cercenando la libertad de enseñanza de las instituciones de acuerdo a sus idearios. En septiembre de 2018, ACIERA organizó una jornada de capacitación intensiva denominada «Problemática de Género y Educación Sexual» a la que asistieron representantes de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Tierra del Fuego, Río Negro, Formosa, Mendoza, Misiones, Catamarca, Córdoba, Neuquén, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Corrientes y Chaco. En ese contexto, se realizó una Declaración sobre la ESI en el cual se manifiesta el firme rechazo a “el intento totalitario de excluir a los padres a la hora de elegir la educación sexual de sus hijos y el intento de introducir, dentro de la educación sexual, contenidos sin base científica que responden a

una construcción ideológica, sin contar con la participación de los padres y actores sociales en su elaboración”.

En nuestro país también surgió la Campaña Nacional del Consejo Pastoral Evangélico de Córdoba con la consigna “Con mis hijos no te metas” contra la laicidad de la ESI. En dirección similar, sectores de la Iglesia Católica también se manifiestan: “La Iglesia debe resistir a que le impongan programas, textos, profesores que van a enseñar en materia de educación sexual lo contrario de la moral cristiana”, declaró el arzobispo emérito de La Plata, monseñor Héctor Aguer.

“Los intentos conocidos por modificar la ESI van hacia un enfoque monopólico y uniformador contrario a nuestro ordenamiento constitucional y legal, enfoque que empobrece a nuestra ya empobrecida educación, desconociendo la existencia de diversos puntos de vista en la materia y el valor democrático del pluralismo en una sociedad moderna”, manifestó en un comunicado institucional la Federación de Asociaciones Educativas Religiosas de la República Argentina (FAERA).

Junto con estos actores, se suman ONG`s vinculadas a las iglesias: Portal de Belén, Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles (ProDeCi) y Grávida son algunas de las organizaciones que más participación tienen en la esfera pública en contra de las leyes de IVE y ESI. Grávida es una ONG parte del Área Pastoral del Cuidado de la Vida y la Niñez de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) junto a otras cinco entidades: una de Cáritas (“Primera Infancia”), “El viñedo de Raquel”, “Proyecto Esperanza”, “Hogares del Abrazo Maternal” y el área de Niñez de la propia Conferencia Episcopal.

En la actualidad vuelven a estar en agenda muchos de estos asuntos: el 5 de febrero de 2024, a solo 2 meses de gestión, la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, y el secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, Pablo de la Torre, firman un convenio de asistencia alimentaria con la Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Argentina (ACIERA), documento firmado en la Fundación “Promesa Eterna”. También en ese momento, se realiza la firma con la Fundación Cooperadora Nutrición Infantil (Conin). Es preciso indicar que, al mismo tiempo, el Estado nacional suspende la distribución de alimentos a

comedores comunitarios del Registro Nacional de Comedores. Más adelante, en abril, suman a este financiamiento a Cáritas a través de un convenio firmado con el Monseñor Carlos Tissera, el Obispo de Quilmes. El monto anual pautado es de 20 mil millones de pesos.

En efecto, el vínculo del gobierno de Milei con este sector religioso es estrecho y estratégico. De hecho, su espacio político tiene tres diputados nacionales que provienen de las iglesias evangelistas: Nadia Márquez hija de Hugo Márquez, vicepresidente de ACIERA, Lourdes Arrieta por Mendoza, Vilma Bedia por Jujuy, y Jorge Pauli por Tierra del Fuego, como los legisladores libertarios que remarcaron su religiosidad y su iglesia de pertenencia, como bastión de valores y espacio de construcción política.

La virulencia en torno a las políticas de igualdad de género, a la Ley de IVE, y la ESI están en la actualidad muy presentes, particularmente en ataque a gobiernos provinciales de corte progresista como lo es el de la Provincia de Buenos Aires. En el mes de septiembre de 2024, en el marco del Programa "Identidades Bonaerenses" la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires comenzó la distribución de una colección de libros con más de 100 títulos de ficción y no ficción de prestigiosos escritores, está destinada a las bibliotecas de los establecimientos de nivel secundario, Institutos Superiores de Formación Docente y Centros de Capacitación, Información e Investigación. A partir de alguno de los títulos incluidos en la colección, distintos actores comenzaron a realizar una fuerte presión sobre el Estado para el retiro de determinados libros. La Fundación Natalio Morelli realiza una denuncia penal al actual ministro de educación de la provincia por el contenido de los libros distribuidos a las escuelas. El bloque Pro Libertad presenta un proyecto en el Concejo Deliberante de la ciudad La Plata, preocupado por los contenidos sexuales explícitos del material bibliográfico entregado. El presidente Javier Milei afirmó sobre estos títulos que se tratan de una "aberración de alto contenido sexual", y la vicepresidenta Victoria Villarruel afirmó que buscan promover "degradación e inmoralidad". Es decir, vuelve a ponerse en el centro del debate una batalla cultural, ya iniciada por el presidente Javier Milei en marzo de este año, en torno a la ESI y las políticas de género en las que

ONGs, sectores de la Iglesia y gobierno nacional hacen alianza para la constitución de discursos y denuncias.

El Poder Ejecutivo nacional encabeza esta batalla cultural: El Ministerio de Capital Humano contrató a una ONG chilena que promueve la abstinencia sexual como único método -siguiendo rigurosamente los lineamientos de la Iglesia Católica- para prevenir embarazos en adolescentes, para capacitar a docentes que implementan la Educación Sexual Integral en distintas jurisdicciones. La ONG se llama Teen STAR (siglas que, en inglés, significan Educación Sexual en el contexto de la Responsabilidad Adulta), su líder está relacionada con grupos conservadores ligados al partido Republicano de Estados Unidos, y a agrupaciones antiaborto. “Brindamos educación sexual, a tiempo y acorde a la edad” pregonó la web de la ONG. La jornada de formación se hizo en octubre de 2024 en la sede de la Secretaría de Educación, a cargo de Carlos Torrendell, convocada bajo el título “Encuentro Afectividad y Sexualidad-ESI<sup>25</sup>”.

### 3.7. Elaboración y distribución de materiales didácticos

La intervención estatal respecto a la provisión de libros y textos escolares es derivada de su principal obligación a fin de garantizar la efectivización de los derechos sociales para todos y todas, y con el objetivo explícito de diseñar políticas que garanticen una educación de calidad, sostenida desde un principio de igualdad y posibilidades. Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206, sancionada en el año 2006, en su art. 80 dispone que es efectivamente el Estado el que tiene una responsabilidad indeclinable en la provisión y disposición de libros, debiendo, además, asegurar el equipamiento y la infraestructura en las escuelas.

En consonancia con lo dispuesto por la LEN es que, la Resolución Ministerial N° 3345 del 12 de noviembre de 2021, creó el programa “*Libros para Aprender*”, con el objetivo de colaborar en la mejora de los

---

<sup>25</sup> Ver Carabajal, Mariana (2024, 23 de octubre) “Cuánto cambió la ESI en tiempos de Milei”. Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/776691-cuanto-cambio-la-esi-en-estos-tiempos-de-milei>

procesos de enseñanza y aprendizaje. La iniciativa se inscribía en el marco de una política nacional que buscaba cumplir con el derecho a la educación y garantizar el acceso universal a los textos y libros escolares esenciales para el aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. El programa se implementaba mediante la modalidad de entrega de libros a las/os estudiantes, “uno a uno”, y además estos libros pasaban a ser de uso particular, para ser utilizados en el aula con sus docentes y en el ámbito de sus propios hogares.

A partir del año 2024, según lo manifestó el actual Secretario de Educación del gobierno mileísta, Carlos Torrendell, se decidió suspender el mencionado programa de la órbita nacional, dejándose en manos de las provincias la decisión de adquirir los textos escolares para su distribución. El Gobierno nacional, por lo tanto, no realizó la compra anual de los 14 millones de ejemplares designados para la entrega a estudiantes de nivel inicial, primario y secundario, previstos para todo el ciclo lectivo 2024, destinados a escuelas de todo el país<sup>26</sup>.

La idea del gobierno es que sean las propias jurisdicciones las que financien la distribución de manuales y textos en las escuelas, pero la realidad económica y las políticas de ajuste que se está llevando a cabo en la mayoría de las provincias, indican una escasa expectativa de que existan partidas destinadas a los libros.

En la actualidad, se evidencia la escasez de recursos y dispositivos para el trabajo cotidiano en la escuela. En muchos casos, estos recursos suelen ser autogestionados por las/os propios docentes (esto es, estimando un porcentaje de su salario a la adquisición de estos insumos), asunto que puede variar fuertemente entre zonas y jurisdicciones. Esto no es un dato menor teniendo en cuenta también las desigualdades regionales profundas a lo largo de nuestro país (CTERA, 2024:23).

---

<sup>26</sup> Marin, L. (13 de junio de 2024). Visión de futuro. “Es necesario mirar la educación afuera de la ideología”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/vision-de-futuro-es-necesario-mirar-la-educacion-afuera-de-la-ideologia-plantea-paolo-rocca-nid13062024/>

Las autoridades de algunas jurisdicciones como CABA y Mendoza, mencionan que la falta de disposición y entrega de libros no afectaría las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes en la provincia, ya que cuentan con material de impresión propia. Sin embargo, el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) de Mendoza menciona -a través de una referente sindical- que en la provincia, durante el año 2024, no se entregaron libros en formato físico a estudiantes ni a docentes, sino que lo único existente es el ingreso a links o enlaces alojados en la web de la Dirección General de Escuelas (DGE), direccionados a una Biblioteca Digital donde permiten el acceso en formato digital a textos alojados en distintos sitios web, distinguiendo entre “Pequeños lectores” y “Grandes lectores”<sup>27</sup>, observando que se trata de material publicado por el ex-Ministerio de Educación de la Nación, en su amplia mayoría.

En otras jurisdicciones como Corrientes, Formosa, Santiago del Estero o Río Negro se menciona la valoración, especialmente positiva en relación con la provisión de libros físicos -objetivo del programa original del gobierno kirchnerista-, al posibilitar que muchas/os estudiantes pudieran acceder y llevar los textos a sus hogares por primera vez, garantizándoles su derecho social.

### 3.8. Subsidios del Estado al sector educativo privado

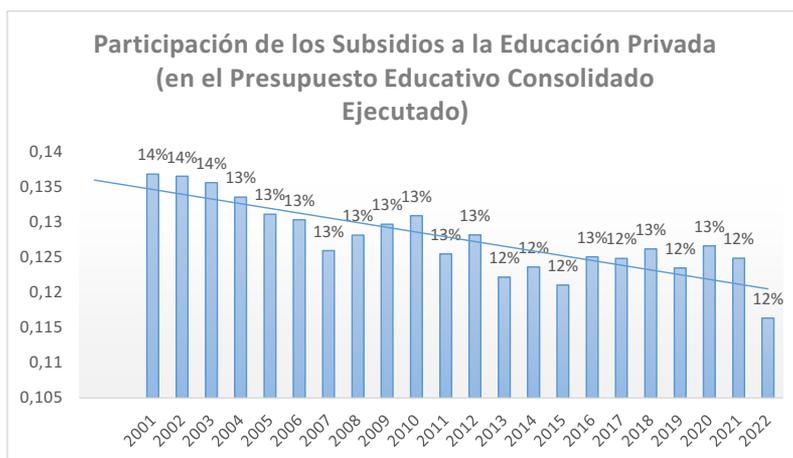
En Argentina la población asiste mayoritariamente a escuelas públicas del sector estatal, la matrícula privada nunca ha superado el 30% del total. En 2008 la matrícula privada llega a representar un 28% luego de una etapa de crecimiento que se da a partir del 2003 donde abarcaba el 24,7% de la población escolarizada, a partir de ese año esta proporción se mantiene relativamente estable con algunos leves incrementos y descensos (Feldfeber, Duhalde, 2016).

---

<sup>27</sup> <https://www.mendoza.edu.ar/tag/pequenos-lectores/page/4/> y <https://www.mendoza.edu.ar/tag/grandes-lectores/page/5/>

En el año 2023<sup>28</sup> desde el nivel inicial hasta el nivel superior (institutos de formación docente y técnica) las y los estudiantes matriculados en establecimientos públicos estatales representan el 73,7%. Esta proporción varía entre los niveles y las modalidades educativas; en el nivel inicial la matrícula estatal se reduce al 69,7 %, en el nivel primario asciende al 73,6% y al 99% en este nivel de educación para jóvenes y adultos. Entre las jurisdicciones se registran diferencias significativas, en un extremo se encuentra la Ciudad de Buenos Aires donde la matrícula estatal representa el 49%, seguida por Córdoba (con el 67%) y Buenos Aires (con el 68%); y el otro extremo se encuentra la provincia de Formosa donde la proporción de la matrícula estatal asciende al 88%, seguida por San Luis con el 87%.

La Ley de Educación Nacional establece que el “Sistema Educativo Nacional” se encuentra integrado por “los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación”.



**Fuente:** Elaboración del Instituto “Marina Vilte” de CTERA en base a información de la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo.

<sup>28</sup> La última información disponible acerca de la distribución de la matrícula escolar por sectores refiere al año 2023. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/anuarios>

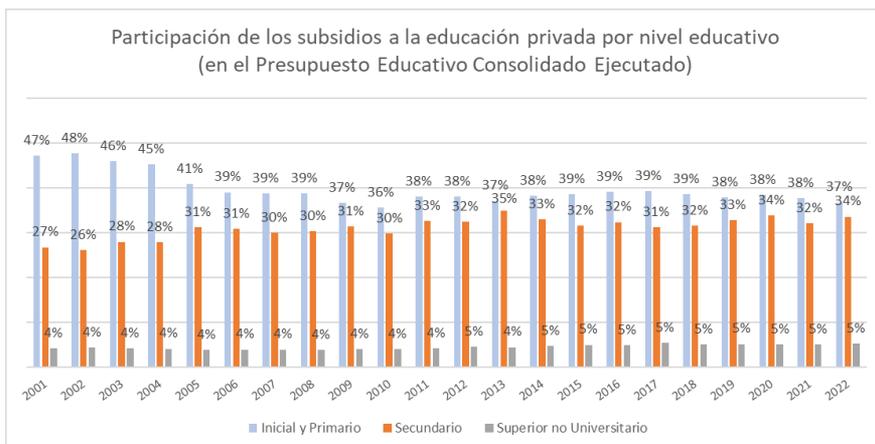
Los servicios educativos de gestión estatal son financiados íntegramente por el presupuesto público (provincial y nacional), mientras que los servicios privados se financian por el aporte de las familias de los estudiantes, aunque también reciben subsidios estatales, provenientes de las jurisdicciones provinciales, que se destinan a los salarios docentes. Según la Ley de Educación Nacional, la asignación de estos subsidios “estará basada en criterios objetivos de justicia social, teniendo en cuenta la función social que cumple en su zona de influencia, el tipo de establecimiento, el proyecto educativo o propuesta experimental y el arancel que se establezca”.

En el período 2001-2022 la participación promedio de los subsidios a la escuela privada en el “presupuesto educativo consolidado” llegó al 12,8% según las estadísticas publicadas por la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo (CGECSE), del Ministerio de Educación.

Los promedios más alto son los de la provincia de Córdoba (22,1%), la Ciudad de Bs. As. (16,9%), Misiones (16,3%), Entre Ríos (15,6%), Provincia de Buenos Aires (13,2%), San Juan (13%), San Luis y (12,7%). El resto de las provincias destina porcentajes inferiores: Santiago del Estero (10,8%), Santa Fe (10,2%), Santa Cruz (10,2%), Corrientes (10,1%), Tucumán (9,9%), Mendoza (9,8%), La Pampa (9,6%), Catamarca (8,8%), Tierra del Fuego (7,9%), Río Negro (6,5%), Salta (6,5%), Jujuy (6,1%), Chaco (5,9%), Neuquén (4,7%), Chubut (3,8%), La Rioja (3,6%), Formosa (3,1%). En todos los casos se trata de los promedios anuales para los años 2001-2022<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> La última información disponible acerca de los subsidios refiere al año 2022.  
<https://www.argentina.gob.ar/educacion/planeamiento/gasto-en-educacion-por-nivel-y-por-objeto>.



**Fuente:** Elaboración del Instituto "Marina Vilte" de CTERA en base a información de la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo.

Los subsidios a la educación privada muestran una tendencia decreciente, lo que podría deberse a que los subsidios se hayan licuado ante una inflación que se mostró creciente en el periodo. También se puede observar que esta reducción se encuentra concentrada en el nivel inicial y primario, en tanto el nivel secundario registra un incremento, que es más marcado en el nivel superior no Universitario.

En lo que respecta a los subsidios al sector privado empresarial, cabe aclarar que históricamente no han sido incluidos en el presupuesto nacional educativo, pero esto si se registra a escala provincial. Las transferencias nacionales "al sector privado" a nivel nacional corresponden en casi su totalidad a personas (alumnos y docentes) que son beneficiarios de becas de ayuda escolar, de formación docente o universitaria, o incentivos a la investigación, etc. También se giran transferencias, aunque de poco peso cuantitativo, a algunas organizaciones sin fines de lucro, como cooperadoras escolares u ONGs.

Por eso, cuando se hace mención a las transferencias enviadas por la Secretaría de Educación de la Nación al Sector Privado de todo el país, se refiere principalmente a Becas para estudiantes de instituciones públicas estatales como las del programa Progresar (iniciado durante los gobiernos kirchneristas) y, en menor medida, a las becas para carreras

universitarias, además de otras becas (formación docente, posgrados, investigación, etc.).

Este perfil tradicional del presupuesto educativo nacional intenta ser modificado por el actual gobierno, inicialmente a través del llamado programa de “*Voucher* Educativo”, lanzado en el año 2024; es un importe que se transfiere directamente a las familias que envían a sus hijos a escuelas privadas a los efectos de contribuir con el pago de la cuota. Esto constituye una forma indirecta de subsidios al sector empresarial privado en Educación, propietarios de escuelas privadas aranceladas.

Los requisitos que se estableció desde el gobierno para el acceso al *Voucher* Educativo Nacional son:

- Familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas públicas de gestión privada de niveles inicial, primario y secundario con al menos 75 % de aporte estatal.
- La suma de los ingresos del grupo familiar no debe ser superior a siete Salarios Mínimos, Vitales y Móviles.

Los *vouchers* educativos tuvieron una duración original pautada en tres meses: mayo, junio y julio de 2024. Con una nueva Resolución (488/2024 de la Sec. de Educación), el programa contempla la extensión del pago de cuotas hasta diciembre de 2024, únicamente para aquellas familias que ya fueron adjudicadas con el beneficio en la convocatoria original.

El monto del *voucher* es del 50 % del valor del arancel programático de jornada simple informado por cada jurisdicción o, en su defecto, estimado por la Secretaría de Educación en función de casos testigo. Dentro de las transferencias de la secretaría al sector privado en 2024 se registran 61.770 millones de pesos para este programa, más del doble de lo que se destina a becas para el Desarrollo de la Educación Superior.

### 3.9. Marcos normativos regulatorios y poder judicial

En este apartado se analizan los marcos normativos regulatorios que se consideran vinculados con los procesos de privatización educativa en nuestro país, conjuntamente con la noción de “judicialización”, ya que, a partir de la llegada de Javier Milei al gobierno nacional, se ha dado un proceso en el cual el poder ejecutivo fue presentando un conjunto de proyectos de ley destinados a avanzar en una reforma estructural de Estado y, por otro lado, estos proyectos de ley han sido aprobados por el Congreso Nacional, en algunos casos, rechazados en otros e, incluso, judicializados por diversos sectores, especialmente en los casos de vulneración de derechos sociales de las y de los trabajadores.

El presidente Milei, a diez días de haber asumido, firmó el “Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023” denominado “Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina”, en el que plantea, principalmente, la reestructuración del Estado, la desregulación de la economía, la privatización de las empresas del Estado y una fuerte flexibilización laboral, con restricciones a las organizaciones sindicales y sociales a los efectos de impedir las medidas de fuerza. En este último aspecto, el DNU 70/2023) apunta directamente a restringir el derecho de huelga de la docencia, con un artículo en el que se considera como “servicio esencial” a la educación en los niveles obligatorios “guardería, preescolar, primario y secundario, así como la educación especial”.

Desde CTERA se cuestionó inmediatamente el intento de declarar a la educación como servicio esencial, en tanto ataca directamente a la docencia vulnerando los derechos laborales, para ajustar cada vez, y disciplinar al sector. De inmediato, dicho decreto fue judicializado a través de una acción de amparo presentada por la organización en el Juzgado Nro. 8, la cual fue reconocida con una resolución favorable, dejando sin efecto los artículos que refieren al intento de declaración de la educación como servicio esencial.

A la semana siguiente, desde el Poder Ejecutivo Nacional se envió al Congreso de la Nación un Proyecto de Ley con el título “Ley de Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos” (nombrada como “ley ómnibus” en el lenguaje popular), conteniendo más de 600 artículos que

afectaban a casi la totalidad de los aspectos sustanciales de la organización del Estado. Ese proyecto fue rechazado en primer instancia. Paso seguido, el Poder Ejecutivo volvió a presentar el proyecto de ley quitando más de la mitad de los artículos fuertemente cuestionados por la oposición en el Congreso para tratar de lograr su aprobación. Uno de los capítulos que retiró fue el referido a la educación, debido a que su tratamiento tuvo una fuerte resistencia de varios sectores, entre ellos nuestras organizaciones sindicales. En dicho capítulo se volvía a declarar a la educación como un “servicio esencial”.

En un comunicado de prensa, CTERA expresó: Rechazamos el Artículo 383 del proyecto de Ley Ómnibus, que declara a la educación inicial, primaria y secundaria como servicio esencial: “No sólo vulnera el derecho a huelga y a la protesta social, consagrado en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales, sino que también abre las puertas a la privatización, ya que la educación dejaría de ser un derecho social para pasar a ser un servicio más, que se presta y, por lo tanto, que se puede comprar y vender”.

Este proyecto de ley de declaración de la educación como servicio, entre otras cosas, habla de “guardias mínimas”, lo que deja en clara evidencia la concepción reduccionista de la educación, entendiendo a la escuela como a una “guardería” o un “depósito” y no como una institución educativa o una cultura institucional en la que se desarrollan procesos complejos de enseñanza y de aprendizaje. Lo único que se pretende es tratar de que las y los estudiantes estén “adentro” de las escuelas, independientemente del sentido pedagógico y sin garantizar las condiciones dignas para el desarrollo de un proyecto institucional que favorezca la enseñanza y el aprendizaje.

El proyecto habla también de una “campaña de concientización” sobre la idea de la educación como servicio. Esto sería un verdadero retroceso en relación al debate ya saldado con la Ley de Educación Nacional, la 26.206 (define a la educación como derecho social). A pesar de contar con esta norma de plena vigencia, las autoridades intentan imponer la idea de servicio y “propagandizan” un viejo anhelo pensado por un sector reaccionario, sin haber promovido antes, las debidas instancias de participación democrática para que, de manera amplia y plural, se

pueda reflexionar con las maestras y maestros, con las y los estudiantes y sus familias, con las y los especialistas en educación acerca de lo que significa el “Derecho social a la Educación” en el contexto actual.

Luego de este nuevo intento fallido del gobierno, el Diputado Nacional por el PRO, actual presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputado, Alejandro Finnochiari, quien fuera ministro de educación durante el gobierno de Mauricio Macri, presentó un nuevo proyecto para declarar a la educación como servicio esencial, obteniendo un dictamen de mayoría en el mes de junio del año 2024 y la aprobación de la cámara baja en agosto del mismo año.

Al momento del presente informe, este proyecto con media sanción se encuentra en la Cámara de Senadores para su tratamiento y a los efectos de su aprobación definitiva o de su rechazo.

Cabe remarcar que el Diputado autor del proyecto es uno de los representantes del pensamiento de la extrema derecha en nuestro país. Es quien cuando fuera Ministro de Educación en el gobierno de Macri clausuró unilateralmente la Paritaria Nacional Docente, manifestando una animadversión contra las organizaciones sindicales, especialmente contra la CTERA. Entre sus constantes y reiteradas expresiones públicas, puede observarse el desprecio y la obsesiva intención de atacar a la organización sindical. A los efectos de graficar, se transcriben algunas de sus manifestaciones: “los gremios son la principal causa de la decadencia del sistema de enseñanza público”<sup>30</sup>, “los dirigentes de CTERA son reaccionarios e incapaces”<sup>31</sup>, “los malos resultados de las ‘Aprender’ son la prueba más tangible del fracaso del ‘cterismo educativo’ (...) CTERA es incapaz de discutir de calidad educativa,

---

<sup>30</sup> Infobae, 15/08/2020. <https://www.infobae.com/politica/2020/08/15/les-vagues-de-ctera-la-dura-carta-del-ex-ministro-de-educacion-sobre-los-sindicatos-docentes/>

<sup>31</sup> Clarín, 03/03/2018. [https://www.clarin.com/politica/alejandro-finocchiaro-ctera-paso-gremio-purista-grupo-soporte-recital-hugo-moyano\\_0\\_HkRot7OOG.html?srsIid=AfmBOopfMeSFLAJESC6dqG1CGbZTL\\_10-AhmPJQGPB90afHZB6PfM-pc](https://www.clarin.com/politica/alejandro-finocchiaro-ctera-paso-gremio-purista-grupo-soporte-recital-hugo-moyano_0_HkRot7OOG.html?srsIid=AfmBOopfMeSFLAJESC6dqG1CGbZTL_10-AhmPJQGPB90afHZB6PfM-pc)

formación y capacitación docente, de cualquier cosa que no sean los salarios”<sup>32</sup>, “CTERA es el gran tumor de la educación argentina”<sup>33</sup>.

A lo largo de la historia, todos los gobiernos neoliberales, de derecha y de extrema derecha han intentado convertir a la educación en un servicio. Pero cada vez que se intentó avanzar en ese sentido, hubo rechazo e inmediata movilización de la docencia organizada en defensa de la educación pública como derecho social. Y también hubo respuesta del Poder Judicial, a través de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que oportunamente consideró que la educación no es servicio esencial a los efectos del ejercicio del derecho de huelga, confirmando la declaración de inconstitucionalidad del Decreto PEN 843/00 (B.O. del 04/10/2000) y de la Resolución N° 480/2001 (B.O. del 03/12/2001) del entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, durante el gobierno de la Alianza.

---

<sup>32</sup> La Nación, 03/03/2018. <https://www.lanacion.com.ar/politica/argentina-esta-30-anos-atrasada-en-educacion-frente-a-los-paises-de-la-region-nid2113902/>

<sup>33</sup> La prensa, 25/02/2025. <https://www.laprensa.com.ar/Finocchiario-CTERA-es-el-gran-tumor-de-la-educacion-argentina-556583.note.aspx>

## REFLEXIONES FINALES:

### El propósito educativo de las Alianzas Público-Privadas en el contexto político actual.

A lo largo del presente informe de investigación puede observarse que, tanto los actores que intervienen como las estrategias y acciones que los mismos despliegan, se encuentran esencialmente involucrados en diversas alianzas que, en los últimos tiempos, se fueron multiplicando y obteniendo mayores posibilidades de injerencia en la educación.

Uno de los actores principales que promueven las Alianzas Público Privadas (APP) son los Organismos multilaterales y las entidades financieras internacionales, como por ejemplo el Banco Mundial, el cual entiende que una APP, en líneas generales, “refiere a un acuerdo entre el sector público y el sector privado en el que parte de los servicios o labores que son responsabilidad del sector público es suministrada por el sector privado bajo un claro acuerdo de objetivos compartidos para el abastecimiento del servicio público o de la infraestructura pública”<sup>34</sup>.

La idea de “acuerdo” que aduce el BM para definir a las APP está intencionalmente utilizada para otorgarle a esta figura un carácter de convenio o arreglo concertado como si se trata de partes iguales, con las mismas posibilidades de definición y sin contenido político ni ideológico.

En cambio, para la Internacional de la Educación de América Latina, “las alianzas público-privadas son una expresión propia del modelo económico y político neoliberal”<sup>35</sup>.

Básicamente, “los procesos de las alianzas público-privadas se pagan con fondos públicos, ya sea de presupuestos ordinarios o incluso de préstamos que condicionan a los Estados a contratar proveedores

---

<sup>34</sup> Banco Mundial. <https://ppp.worldbank.org/public-private-partnership/es/que-son-las-asociaciones-publico-privadas>

<sup>35</sup> IEAL-OLPE. <https://www.ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/app-2023%20%287%29.pdf>

privados para ejecutar dichos recursos”<sup>36</sup>.

El mecanismo de las alianzas público-privadas se alimenta del discurso de un Estado que no funciona, que no es eficiente, que no hace buena gestión de los recursos públicos, que no es innovador y que no es referente en tecnología de punta.

En los últimos años y, especialmente durante lo que va de gobierno de Javier Milei, las APP han proliferado en nuestro país. Esto puede verse en todos los puntos de este informe en los que se han descrito dichas asociaciones, especialmente en lo que refiere a la formación docente, los sistemas de información y evaluación del sistema educativo.

El gobierno actual retoma y expresa en sus definiciones políticas lo que el BM ya expresaba al respecto en el año 2009, “los gobiernos están reconociendo crecientemente que las alianzas público-privadas pueden jugar un papel muy útil en educación y están desarrollando instituciones, mecanismos y marcos regulatorios para apalancar capacidades y conocimientos con privados en apoyo de la educación pública. Por esta vía muchos esperan aumentar la matrícula, mejorar los resultados educativos y ampliar el acceso a la educación a familias de bajos ingresos, así como reducir costos de la provisión de educación y aumentar la efectividad del uso de los recursos”<sup>37</sup>.

A los efectos explicativos, se describen a continuación algunos ejemplos concretos en los que se ve claramente el avance de las APP en nuestro país.

En una nota periodística titulada “Las nuevas iniciativas entre la gestión educativa y el sector privado perteneciente a uno de los medios de comunicación hegemónicos”<sup>38</sup>, se plantea: “Un cambio de paradigma se está viviendo en la gestión educativa, o al menos esa pareciera ser la

---

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> “The role and impact of public-private partnerships in education”, de los autores Harry Anthony Patrinos, Felipe Barrera-Osorio y Juliana Guáqueta, publicado por el Banco Mundial, año 2009.

<sup>38</sup> MDZ Online. En: <https://www.mdzol.com/sociedad/2024/11/15/las-nuevas-iniciativas-entre-la-gestion-educativa-el-sector-privado-1166429.html>

descripción más gráfica de las últimas actividades que impulsó la Secretaría de Educación de la Nación, convocando a sectores que estuvieron marginados durante los últimos años. Una muestra de ello se dio durante el último mes, cuando en el emblemático Palacio Pizzurno se llevó a cabo la actividad ‘Emprender en la Educación Técnico Profesional’, un evento donde además de participar funcionarios del Gobierno Nacional y referentes educativos, se incluyeron también referentes de la ONG Junior Achievement”. La nota continúa diciendo: “Para que este cambio de paradigma comience a ser el motor de una nueva gestión, se impulsó, en el Instituto Nacional de Educación Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación, la primera e histórica convocatoria de Escuela Técnico Profesional (ETP) de gestión privada, para brindar los debates y desafíos que rodean al sector productivo y al mundo del trabajo en la actualidad”.

Otro ejemplo de alianza del actual gobierno con el sector privado en materia educativa, se observa en la actividad llevada a cabo en noviembre de 2024, organizada por la Universidad Austral (institución privada con fuerte orientación cristiana y asistencia del Opus Dei) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>39</sup>. La jornada, además, fue auspiciada por la Secretaría de Educación de la Nación y por organismos internacionales como la OEI, el Banco Mundial, Unesco, Unicef y la CAF. También apoyaron varias empresas y fundaciones como Varkey, Santillana, Argentinos por la Educación y el Instituto Natura.

En este encuentro, denominado “Inteligencia Artificial y Alfabetización en Argentina. Desafíos y Oportunidades”, se reunieron funcionarios del Estado, académicos, representantes de organismos internacionales, de empresas y de organizaciones de la sociedad civil, para debatir sobre distintas dimensiones del impacto de la IA en educación. Según se expresa en la nota de referencia, algunos de los tópicos abordados dan cuenta de cómo, desde estas asociaciones, se pretende incidir en aspectos fundamentales del sistema educativo: “posibilidad de avanzar hacia sistemas educativos más ‘inteligentes’, con sistemas de alerta

---

<sup>39</sup> Infobae. En: <https://www.infobae.com/educacion/2024/11/14/la-ia-puede-mejorar-la-alfabetizacion-claves-para-abordar-dos-desafios-criticos-del-sistema-educativo/>

temprana para prevenir el abandono escolar, o con la capacidad para procesar grandes volúmenes de datos que aporten evidencia para las políticas (...), desarrollo de herramientas de apoyo a la enseñanza, como plataformas que sustituyan las tareas administrativas más rutinarias, implementación de tutores automatizados que favorezcan la personalización del aprendizaje”.

En este evento también estuvieron presentes representantes de UNESCO y del BM. La representante de este Banco, María Rebeca Barrón Rodríguez, se refirió al impacto de la IA en el “aprendizaje personalizado” y ejemplificó con los “tutores” automatizados que mejoran habilidades de lectura, como *Reading Coach* de Microsoft o *Read Along* de Google. Sobre estas herramientas, Barrón Rodríguez consideró que “es crucial que estén fundamentadas en los aportes de la ciencia de la lectura y que preserven la privacidad de los estudiantes”. También subrayó que existe “bastante evidencia” sobre el impacto positivo de las tecnologías de aprendizaje adaptativo. Concepciones claramente identificadas con las perspectivas científicista, positivistas y conductistas con las que el pensamiento de la derecha coincide básicamente.

Por todo esto, más que APP sostenidas en “acuerdos”, lo que observamos en la mayoría de los casos son alianzas entre actores del sector privado para tener mayor injerencia en las definiciones de políticas educativas, hacer más negocios con la educación e imponer los valores de la Nueva Gestión Pública en perspectiva empresarial.

Este intento de avance del sector privado por sobre lo público se basa en un conjunto de mitos que la IEAL muy gráficamente describe y que seguidamente transcribimos como reflexión final en este informe.

Un primer mito refiere a que **“las alianzas público-privadas son un formato de colaboración mutua”**. Otro mito se expresa en la idea de que “el sector privado provee agilidad e innovación”, basado especialmente en la noción de que el Estado es lento y no puede responder con la agilidad necesaria y eficiencia.

Otro mito es que **“las alianzas con el sector privado son más económicas y contribuyen a ahorrar”**. Sin embargo, el mismo

Departamento de Asuntos financieros y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA) aceptó que hay evidencia de cómo las obras contratadas mediante alianzas público-privadas “tienden a ser más costosas que las obras exclusivamente públicas” tanto por las características de los financiamientos como por los costos de renegociación.

Hay otro mito muy fuertemente instalado sobre la idea de que **“las alianzas con el sector privado previenen la corrupción”**. Sobre esto siempre ha estado operando fuertemente la derecha liberal conservadora instalando la idea en el sentido común de que el Estado y sus instituciones son corruptas y poco transparentes porque responden a intereses políticos e ideológicos. Sin embargo, en verdad son las alianzas público-privadas las ofrecen múltiples oportunidades para la corrupción, como formatos de licitaciones favorables a algunos proveedores, estrategias de sobrecostos, sistemas de “retornos” que ofrecen los privados para ser beneficiarios en la obtención de servicios, entre otros.

También existe un mito muy difundido que refiere a que **“las alianzas público-privadas evitan la burocracia y simplifican procesos”**. En tal sentido, se sostiene que es necesario evitar la creación de puestos de trabajo en el sector público. Pero en realidad, lo que sucede es que las APP también generan empleos mediante subcontrataciones, en condiciones precarias y sometidas a la flexibilidad laboral propias de los modelos neoliberales.

Por último, hay un mito alrededor de la idea de que **“las APP transfieren una gran parte del riesgo al sector privado”**. No es así, ya que mayoritariamente es el Estado el que termina respondiendo por los errores o las prácticas fraudulentas cometidas por parte de las empresas.

En definitiva, hoy nos encontramos en un contexto en el que las derechas y extremas derechas promueven la destrucción de Estado, a la par de que los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el BID y/o la OCDE, respaldan y financian las alianzas público-privadas en educación, constituyendo de hecho gobierno global para definir la política educativa de nuestros países.

Es en contra de este avance privatizador y mercantilista que se construye la resistencia y la alternativa desde nuestras organizaciones sindicales con CTERA a la cabeza en la lucha por la Educación Pública en la Argentina, y con la Internacional de la Educación en todo el mundo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BALL, S. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22(41), 1-17.
- BALL, S. (2008). New Philanthropy, New Networks and New Governance in Education, Political Studies N° 56 (4), (47-765).
- BALL, S. y JUNEMANN, C. (2015). Pearson and Palf. The Mutating Giant. Bruselas.
- CANELO, P. (2019). ¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos. Siglo XXI Editores: Buenos Aires.
- CARBONELLI, M. (2015). *Valores para mi País: Evangélicos en la Esfera Política Argentina (2008-2011)*. Dados - Revista de Ciências Sociais, vol. 58, núm. 4, octubre-diciembre, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil, pp. 981- 1015.
- CARBONELLI, M. (2019). *Los rostros políticos de los evangélicos en la Argentina reciente*. Rev. Rupturas 9(1), Costa Rica, Ene-Jun 2019. pp 61-83.
- CASTELLANI, A. (2024). *Funcionarios públicos, intereses privados. Análisis de la participación en sociedades comerciales y asociaciones empresariales en el gabinete nacional. Argentina, 2024*. Informe del Observatorio de las Elites Nro 12: Funcionarios públicos, intereses privados. CITRA UMET-CONICET.
- CTERA (2016). *Tendencias privatizadoras de y en la educación argentina*.
- CTERA (2019). *La privatización educativa en Argentina (2a. ed.)*.
- CTERA (2024). *Las reconfiguraciones del trabajo docente y el uso de las tecnologías educativas en la pospandemia* <https://ctera.org.ar/el-uso-de-las-tecnologias-y-el-trabajo-docente/>
- CTERA (2024). *La Situación del Financiamiento Educativo*. Disponible en: <http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/513>

- FELDFEBER, M. (2007). *La regulación de la formación y el trabajo docente: un análisis crítico de la "agenda educativa" en América Latina*. En: Educ. Soc. 28 (99). Ago 2007  
<https://doi.org/10.1590/S0101-73302007000200008>
- FELDFEBER, M. (2020). “Las políticas docentes en Argentina a partir del cambio de Siglo: Del Desarrollo Profesional al Docente “Global”, Sisyphus, Journal of Education, vol. 8, N.1, pp. 79-102, 2020. En <https://www.redalyc.org/journal/5757/575764328005/html/>
- FELDFEBER, M., DUHALDE, M. (2016). Tendencias privatizadoras de y en la educación argentina. Ediciones CTERA, Bs. As.
- FELDFEBER, M., PUIGGRÓS, A., ROBERTSON, S., DUHALDE, M. (2018). *La privatización educativa en Argentina*, 1ra. Ed., Ediciones CTERA, Bs. As.
- FELDFEBER, M., CARIDE, L., DUHALDE, M. (2020). Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de “Cambiamos” (2015-2019). Ediciones CTERA. Bs. As.
- FRIEDRICH, D. (2016). *¿Qué enseña “Enseña por Argentina”?*. Blog: Conversaciones necesarias. Buenos Aires. Disponible en: <https://conversacionesnecesarias.org/2016/11/04/queensena-ensena-por-argentina/>
- GARCÍA BOSSIO, M. P. (2019) *Pentecostalismo y política en Argentina. Miradas desde abajo*. Nueva Sociedad 280, Marzo - Abril 2019. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/pentecostalismo-y-politica-en-argentina/>
- GARCÍA LINERA, A. (2020). *Reaccionarismo y fascismo en el siglo XXI*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- I-BEST (2023). Barómetro Internacional de la Salud y del Bienestar del Personal de la Educación. Red Educación y Solidaridad, Nota de prensa, 10 de Octubre de 2023.  
<https://www.educationsolidarite.org/wp-content/uploads/2023/10/Nota-de-Prensa-I-BEST-2023.pdf>

- IEAL-OLPE (2023). Internacional de la Educación América Latina (IEAL), Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (OLPE). San José, Costa Rica . Editorial IEAL. <https://www.ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/app-2023%20%287%29.pdf>
- IMEN, P. (2024). ¿Qué educación financiera? Reflexiones entre la política y la avaricia. <https://ctera.org.ar/que-educacion-financiera-reflexiones-entre-la-politica-y-la-avaricia/>
- KATZ, C. (2022). *Nuevas derechas y neofascismo 2.0* [Ponencia]. Jornada gramsciana “De los Cuadernos a la vida” de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2023). SINIDE: sistema integral de información digital educativa / 1a ed. CABA. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sinide-01-version\\_final.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sinide-01-version_final.pdf)
- PASCUAL, L. (2024). Los procesos de privatización y mercantilización educativa después de la pandemia en Argentina: Las alianzas público/privadas. Informe del IIPMV-CTERA. Septiembre 2024. <https://ctera.org.ar/wp-content/uploads/2024/10/Privatizacion-y-mercantilizacion-pospandemia.pdf>
- PRIES, L. (2000). Teoría Sociológica del Mercado de Trabajo. En De La Garza Toledo (Comp.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. FCE. México.
- SCHULTZ, T. (1961). *Investment in Human Capital*. En *The American Economic Review*, EE.UU.
- SEMÁN, E. (2022). Más que polarización, lo que hay en Argentina es una clara radicalización de la derecha. *Diario El País*, 21 de agosto 2022. <https://goo.su/B4uHtSO>
- SILVER, B. J. (2021). *La (re) formación de la clase obrera*, Jacobin América Latina (4).
- ZAIAT, A. (2015). La CEOcracia. *Página 12*, 6 de diciembre 2015. <https://goo.su/A5YISMx>

## ANEXO

### **Información sobre Think Tanks que operan en Argentina: Asociaciones (ONG, fundaciones) vinculadas de forma explícita a los partidos políticos**

El 16 de noviembre de 2024 se conforma la agrupación “Las Fuerzas del Cielo”, autoproclamado como el “brazo armado de La Libertad Avanza”, “la guardia pretoriana de Javier Milei”, “sus soldados más leales”, nacida para defender el proyecto de país liberal que persigue el presidente. Esta asociación nace en noviembre de 2024, en un acto encabezado por Agustín Laje (periodista), y el “Gordo Dan” (influencer de primera línea de comunicación con la presidencia), Nahuel Sotelo (Secretario de Culto y Civilización del actual gobierno), Agustín Romo (diputado, preside el bloque de La Libertad Avanza), Juan Pablo Carreira (fundador del portal La Derecha Diario), Lucas “Sagaz” Luna (director titular de la empresa estatal Intercargo, y referente partidario en la Provincia de Buenos Aires) entre otros. Se trata de una agrupación mentada por Santiago Caputo (asesor del Presidente). Esta presentación se realizó en un escenario con una estética digna de describir: En el palco se dispusieron 7 banderas verticales, similares a las utilizadas en los actos de Mussolini y organizadas con una perfecta simetría. En las 6 banderas de los extremos se leían las palabras "propiedad", "libertad", "vida", "Dios", "patria" y "familia", mientras que la bandera central, el eje de las siete banderas, tenía la estampa “Argentina será el faro que ilumina el mundo”. Una alusión al Faro del Duce, la "Rocca delle Caminate" que Mussolini convirtió en su residencia veraniega en la región de Emilia-Romagna. La luz iluminada del faro indicaba la presencia del líder fascista en ese fortín medieval restaurado. Abiertamente, sin filtros, declaran promover la agenda antiprogresista, antifeminista, anti-woke y “pro familia”.

Es preciso reforzar la participación de funcionarios de gobierno en esta agrupación, a los mencionados, se le suman: Juan José Esper (diputado provincial), Santiago Santurio (diputado provincial), Alejandro Álvarez (subsecretario de Políticas Universitarias).

La virulencia de los discursos es notoria: “La Argentina está partida entre los buenos y los malos. Podemos identificar perfectamente a la gente de bien y a la gente de mal; sabemos quién está en cada bando por primera vez en la historia. De un lado estamos los que defendemos la vida y la dignidad humana; y del otro lado están los zurdos hijos de puta” (Laje, extraído de La Nación, 2024, 19 de noviembre<sup>[1]</sup>).

Agustín Laje, además de periodista, es presidente de la Fundación Faro<sup>[2]</sup>, una institución creada tan solo unos días antes de la organización “Las Fuerzas del Cielo” con los ideales “a la medida” de La Libertad Avanza: el liberalismo, el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el respeto a la nación y en defensa del derecho a la vida, la libertad y la propiedad privada. Al mismo tiempo, dentro de sus programas diseñan capacitaciones impulsando el desarrollo económico y social mediante la educación, la formación de liderazgos y la difusión de las ideas de la libertad. Esta nueva think tank, además, cuenta con la participación del economista Axel Kaiser quien preside la Fundación para el Progreso, en Chile, de similares características en Chile; y Adrián Ravier, un economista profesor de CEMA que fue candidato a diputado por La Pampa. La lista de Consejeros académicos está integrada por Alberto Benegas Lynch (a cargo de las acciones de vinculación internacional) y diversos exponentes de la extrema derecha latinoamericana: Philipp Bagus, Carlos Sabino, Enrique Ghersi, Fernanda Ritter, Manuel Llamas, Víctor Pavón, Fernando Doti, Luis Pazos y Jesús Huerta de Soto. Benegas Lynch está vinculado a think tanks liberales argentinos y es miembro de la National Association of Scholars de Princeton y del Institut Turgot de Bruselas. Axel Kaiser y Alberto Benegas Lynch (hijo) integran el staff de docentes de El Cato Institute, una fundación de estudios públicos con sede en Washington, D.C., fundada en 1977. El nombre del Instituto se origina en los Cato's Letters, ensayos libertarios que ayudaron en el origen de la filosofía de la Revolución estadounidense. El Instituto promueve, en todo el mundo, alternativas que sean consistentes con los principios de libertad individual, gobierno limitado, mercados libres y paz. El pasado 11 de junio de 2024, el Instituto Cato y el think tank Libertad y Progreso, con sede en Argentina, realizaron la conferencia "El renacimiento de la libertad en Argentina y el mundo", un evento que reunió a destacados

liberales de todo el mundo para proponer formas de limitar el poder, restaurar el Estado de Derecho y salvaguardar la libertad individual. En un momento en el que muchos países se alejan de la democracia liberal o refuerzan el autoritarismo, los ponentes discutirán la trayectoria y relevancia del liberalismo y la importancia de los esfuerzos reformistas de Argentina para el país y el mundo, entre sus expositores se encontraron el presidente Javier Milei, Luis Caputo (ministro de economía), Federico Sturzenegger (ministro de modernización) y su (por entonces) canciller, Diana Mondino. De este evento también participaron: Axel Kaiser, Alberto Benegas Lynch, Agustín Etchebarne (Director General de Fundación Libertad y Progreso), Roberto Salinas-León (Atlas Network), Emilio Ocampo y Enrique Duhau (Libertad y Progreso) y Elon Musk (CEO de Tesla y Chief Technology Officer de X Corp)<sup>[3]</sup>.

La Fundación Libertad y Progreso es una think tank creada a partir de la fusión entre CIIMA, Foro Republicano y Futuro Argentino. Expresan taxativamente no recibir fondos del Estado, en su lugar, reciben apoyo de otras organizaciones: Instituto ACTON para el estudio de la religión, la libertad y la economía; Fundación Club de la Libertad (Corrientes, Argentina); Federalismo y Libertad; Fundación Libertad; Fundación Responsabilidad Intelectual; Archbridge Institute; Asociación de Contribuyentes; Atlas Network; Cato Institute; cedice Libertad; Friedrich Naumann Stiftung; Fundación para el Progreso; Libertad Desarrollo; Red Liberal de América Latina (RELIAL), entre otras.

De ellas, nos interesa detenernos en:

- Instituto ACTON: es una Think Tank que tiene como misión promover una sociedad libre y virtuosa, caracterizada por la defensa de los derechos personales y la economía de mercado, en armonía con los principios religiosos judeocristianos. Las actividades del Instituto Acton nacen, a la medida del Acton Institute en los Estados Unidos (think tank cristiano) y como resultado de la iniciativa de sus cofundadores, Cecilia G. de Vázquez Ger, economista por la universidad de Buenos Aires y magíster en Economía y Ciencias Políticas por la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE),

y Gabriel J. Zanotti, Doctor en Filosofía por la UCA. Esta institución funciona en el Instituto Universitario ESEADE (“Una Universidad libre como vos”, su slogan). El ESEADE se crea en 1978 por iniciativa de Alberto Benegas Lynch (hijo), y es la institución que le ha otorgado el Doctorado Honoris Causa a Javier Milei (2022) y Alberto Benegas Lynch (2008), entre otros.

- **Fundación Club de la Libertad:** una organización social en libertad sobre la base de la responsabilidad individual, con sede en la Provincia de Corrientes. Su director ejecutivo es Alberto Medina Méndez, su Consejo Académico está conformado por Alberto Benegas Lynch (h), Adrián Ravier, Aldo Abram (Fundación Libertad y Progreso), Martín Krause, Gabriel Zanotti (director de Instituto ACTON), entre otros.
- **Federalismo y Libertad:** organización que funciona en la Provincia de Chaco, creada en 2012 por un grupo de jóvenes, profesionales, empresarios e intelectuales. Sus proyectos incluyen cursos, conferencias, seminarios, investigaciones, estudios y publicaciones, desarrollados en distintos países de América Latina. Dirigen esta fundación, entre otros, Rosendo Fraga y Ricardo López Murphy. Al mismo tiempo, también forman parte del Consejo Académico Alberto Benegas Lynch (h), Adrián Ravier, Osvaldo Meloni, Carlos Sabino, Jorge Ávila, entre otros.
- **Fundación Libertad:** es una entidad privada sin fines de lucro, que desde hace 30 años trabaja en la investigación y difusión de temas de políticas públicas, dirigidas en particular a lo socioeconómico y empresarial, promoviendo las ideas de la libertad, el republicanismo, la democracia. Creada en Santa Fe, ha liderado la creación de Refundar (Red de Fundaciones Argentinas). Esta fundación opera en la Universidad Siglo 21 (institución privada), una Escuela de Negocios y un Centro de Innovación Tecnológica.
- **Fundación Responsabilidad Intelectual:** “Soñamos con una sociedad integrada por individuos que comprendan el origen de los derechos individuales (vida, libertad y propiedad) y defienden

su existencia, como principio que debe regir las relaciones humanas y todo sistema político”, expresan en su web. Tiene como misión promover la comprensión y el respeto por la filosofía de la libertad entre jóvenes, empresarios e intelectuales argentinos que les permitirá liderar la transformación ética, política y económica del país.

- Archbridge Institute: esta institución, con sede en Washington también cuenta con la participación de Axel Kaiser.
- Asociación de Contribuyentes: es una organización que forma una coalición de Diputados en Nación y Provincia y agrupa a los contribuyentes de Argentina, una entidad apartidaria que se dedica a la investigación de políticas públicas y a introducir temas en los ámbitos de poder con la finalidad de influir en los tomadores de decisiones.
- Institute Fraser: es una think tank de Canadá, definida como conservadora y libertaria. Lidera una red mundial de más de 120 centros de investigación de 95 países y territorios a través de su Red de Libertad Económica, entre otras instituciones encontramos: Cato Institute (Estados Unidos), y Libertad y Desarrollo (Chile).
- Cato Institute: Es una think tank con sede en Washington bajo los principios, ideas y argumentos morales en favor de la libertad, impulsa políticas públicas en la dirección de la libertad individual, el gobierno limitado y el libre mercado: la libertad es el valor político más elevado y un imperativo moral. La expresión en Argentina de esta institución es el ya mencionado “Instituto Cato”.
- CEDICE Libertad: es una institución radicada en Venezuela orientada a la defensa de la libertad individual, la iniciativa privada, el respeto a los derechos de propiedad y el gobierno limitado.

- Fundación para el Progreso, ya mencionada, institución chilena presidida por el economista Axel Kaiser.
- Atlas Network: Se trata de una organización sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos que tiene como objetivo promover políticas económicas de libre mercado en todo el mundo. Atlas fue fundada en 1981 por Sir Antony Fisher, quien también participó de la creación del Institute Fraser, el Instituto Manhattan y el Instituto de Investigación del Pacífico en la década de 1970. Atlas se conforma como una red global de organizaciones de similar cosmovisión. Esta red, en Argentina, está conformada por instituciones que ya venimos mencionando en reiterados eventos: Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina, Club de la Libertad, Fundación Atlas para una sociedad libre, Fundación Educación para la Responsabilidad Intelectual, Fundación Federalismo y Libertad, Fundación Global, Fundación Internacional Bases, Fundación Libertad, Instituto Acton, Libertad Y Progreso, Fundación Apolo, Ágora, Asociación Argentina De Contribuyentes, Ayn Rand Center Latin America.
- Red Liberal de América Latina (RELIAL): es la unión de think tank y partidos políticos liberales representativos de la región, difunden e implementan los principios liberales. Creada en 2004 con el apoyo e impulso de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad en América Latina. Por Argentina, participan de la gestión de la Red: Fundación Libertad y Progreso (Agustín Etchebarne), Fundación Cívico Republicana (Ricardo López Murphy), Fundación Libertad (Alejandro Bongiovanni), Federalismo y Libertad (José Guillermo Godoy) y Fundación BASES (Federico Fernández).

Como puede observarse hay una estrecha vinculación entre todas estas think tank (y otras), con una intensa y constante vinculación con el actual gobierno en Argentina, que da cuenta de una profunda coalición de fuerzas de extrema derecha, alianzas entre personas que participan de la esfera política y de organizaciones, estructuran y participan de jornadas, encuentros, congresos -en instituciones de nivel superior privadas con quienes también se vinculan-. Constituyen un aparato privado de hegemonía que va produciendo discursos sobre políticas

públicas basados en los principios del liberalismo extremo. Entre otras, se preguntan cómo el liberalismo puede “derrocar la hegemonía cultural de la izquierda latinoamericana” y reflexionan sobre los “casos positivos como Argentina o Venezuela, donde las ideas liberales han logrado desafiar el status quo y son cada vez más populares, es innegable que existe un claro dominio de la izquierda que afecta las universidades, la cultura que se consume y, en última instancia, la representación política.” (disponible en la RELIAL<sup>[4]</sup>).

La RELIAL y la Fundación Atlas están bajo el paraguas de estas asociaciones de extrema derecha que tienen alto protagonismo en el país. En Argentina, la discusión en torno a las universidades públicas que actualmente están tremendamente desfinanciadas, tienen un ancla en estas coaliciones que instalan valores de libre mercado y se oponen a cualquier construcción teórica orientada al bien común como principio primario.

## Referencias del Anexo:

[1] “El brazo armado de Milei: quién es quién en “Las fuerzas del cielo”, la nueva agrupación libertaria”, 2024, 19 de noviembre. La Nación. Disponible en:

<https://www.lanacion.com.ar/politica/el-brazo-armado-de-milei-quien-es-quien-en-las-fuerzas-del-cielo-la-nueva-agrupacion-libertaria-nid19112024/>

[2] Esta fundación también forma parte de la Red Atlas Network que se menciona más adelante.

[3] Ver: <https://www.elcato.org/eventos/62937/el-renacer-de-la-libertad-en-argentina-y-en-el-mundo>

[4] Consultado el 21 de noviembre de 2024 en la web de la RELIAL: <https://reliial.org/puede-el-liberalismo-derrocar-la-hegemonia-cultural-de-la-izquierda-latinoamericana/>

# Privatización y mercantilización educativa en Argentina

## Actores y estrategias en contextos de avance de las derechas

Adriana Puiggrós, Miguel Duhalde, Liliana Pascual, Luz Albergucci, María Dolores Abal Medina, Andrea Núñez y Gabriel Martínez

Marzo 2025

El presente informe de investigación sobre los procesos de privatización y mercantilización educativa en Argentina se realiza en un contexto nacional de avance de la extrema derecha, en el que se llevan adelante drásticas medidas de ajuste, desregulación de la economía, una restructuración del Estado, una fuerte represión a la protesta social y un claro ataque a la Educación Pública.

Este estudio cuenta con una primera parte en la que se describen los actores, agentes y sectores del sector privado que tienen directa injerencia en los procesos de privatización: Think tanks, ONGs, fundaciones, sectores empresariales y entidades financieras, organismos multilaterales, instituciones internacionales de financiamiento e Iglesias. La segunda parte del informe aborda las estrategias y acciones que estos sectores privados llevan adelante como parte de los procesos de privatización.

Aquí puede observarse claramente que, tanto los actores que intervienen como las estrategias y acciones que los mismos despliegan, se encuentran esencialmente involucrados en diversas alianzas público privadas que se fueron multiplicando en los últimos tiempos, obteniendo mayores posibilidades de injerencia en la educación. Estas Alianzas Público-Privadas son una expresión propia del modelo económico y político neoliberal.

ISBN 978-631-91031-0-6

